

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

15ª SESIÓN ORDINARIA
5 DE JULIO DE 2022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2022

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Segundo período

Canelones, 5 de julio de 2022

XLIX LEGISLATURA

15ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL CARLOS GRILLE MOTTA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....	10
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	16
4. APLICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE SUICIDIOS.....	29
5. LEY DE EDUCACIÓN EMOCIONAL.....	32
6. LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA GENERA TRABAJO DE CALIDAD.....	34
7. DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL CANDOMBE.....	36
8. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SALUD MENTAL Y BIENESTAR PSICOSOCIAL DIRIGIDA A ADOLESCENTES Y JÓVENES.....	37
9. DESFIBRILADOR PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES..	39

	2
10. ESTADO DE OBRAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE PANDO.....	40
11. IMPORTANCIA DEL CABALLO EN CANELONES.....	41
12. PROBLEMÁTICA DE LOS MONOTRIBUTISTAS MIDES.....	43
13. PISCINA MUNICIPAL DE MONTES DE SOLYMAR.....	45
14. ALERTA SANITARIA POR NUEVA PLAGA EXÓTICA EN PALMERAS CANARIAS.....	47
15. PUNTO 1: RATIFICAR R.P.447/022 REFERIDA A APOYAR EL PROYECTO <i>EL POLITEAMA EN TU PUEBLO</i> REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA Y EL TRASLADO DE LOS MISMOS A TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO	49
16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	50
17. CLAUDIO LAMÓNACA: SU FALLECIMIENTO.....	84
18. FALLECIMIENTO DE LOS SEÑORES FREDDY BAGNASCO Y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ	88
19. GUSTAVO TATO MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO.....	91
20. PUNTO 2: DEROGAR EL ARTÍCULO 7º, CAPÍTULO VIII, DEL DECRETO 66/008 PROMULGADO POR RESOLUCIÓN 8086/008.....	94
21. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°3360 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO.....	95

22. PUNTO 4: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1110 UR A LA EMPRESA DESARROLLO VERDE SAS.....	96
23. PUNTO 5: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.....	97
24. PUNTO 33: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 3298/2022, TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 1593/2022, QUE REFIERE A SOLICITUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER CRÉDITO CON EL FIN DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA EL DEPARTAMENTO.....	98
25. PUNTO 6: DIFERENCIA SALARIAL AL ESC. MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, FUNCIONARIO EN COMISIÓN EN ESTE LEGISLATIVO.....	101
26. PUNTO 7: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE \$ 264.209,79 AL EVENTO PRIVADO DENOMINADO SALÓN DE FIESTAS Y EVENTOS CON EL NOMBRE FANTASÍA CHACRA LA LUCILA.....	103
27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 16° Y 40° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	104
28. PUNTO 15: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR A LA SALA PRINCIPAL DEL CENTRO CULTURAL LAS PIEDRAS COMO VIVIAN TRÍAS, SALÓN DE CLASES, ESPACIO SANDRA ESPINOSA, Y LA SALA DE EXPOSICIONES COMO GERARDO <i>NONO</i> HERNÁNDEZ.....	107
29. PUNTO 32: ALERTA SANITARIA POR NUEVA PLAGA EXÓTICA EN PALMERAS CANARIAS.....	111

30. PUNTO 17: SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 2021-200-81-00779.....	139
31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18° Y 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	140
32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	141
33. PUNTO 20: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON ASPIRACIÓN PARA DESIGNAR CON NOMBRES DE MUJERES A CALLES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.....	142
34. PUNTO 23: SEÑORA ERIKA VERDIER PRESENTA PROYECTO QUE PLANTEA MIRAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EL NOMENCLÁTOR PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO.....	147
35. PUNTO 30: RATIFICAR R.P.446/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022.....	148
36. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 31°, 35°, 36°, 37°, 38° Y 39° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	149
37. PUNTO 34: SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, OFICIO N°2022/017785/2 POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA LOS DÍAS 11 Y 12 DE JULIO DEL CORRIENTE.....	151
38. PUNTO 41: DESIGNAR EN EL CARGO DE JEFE DE SEGMENTO, GRADO 4 ADMINISTRATIVO, A LAS FUNCIONARIAS SEÑORAS NATALIA PORTO, ADRIANA PÉREZ Y MARISA RICCI.....	152

39. PUNTO 42: FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA.....	153
40. SE LEVANTA LA SESIÓN.....	172

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION..ordinaria.....

FECHA...5/07/2022.....

HORA DE COMIENZO...18.15.....

HORA DE CIERRE...1.28.....

Citación N°...15

PRESIDENTE...CARLOS GRILLE.....

1er. Vice.....

2do. Vice...Diego NUÑEZ.....

FRENTA AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUÑA	7	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	-----
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	-----
66	-----	71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ
36	SERGIO CACERES	41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS Ausente
42	NIRSA ALVAREZ	47	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA Ausente	78	NICOLAS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO Ausente
12	JUAN RIPOLL	17	Ma. ISABEL MAIESE
43	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE Ausente	79	IVONNE SOSA
105	FEDERICO BETANCOR	110	M. DEL CARMEN MOREIRA
13	LYLIAM ESPINOSA	18	-----
44	SONIA AGUIRRE	49	Marcelo Ayala
75	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA
106	MARIELA ALAMILLA Ausente	111	SEBASTIAN MENDIONDO
14	CARLOS GRILLE MOTTA	19	YAMANDU COSTA
45	MONICA BUENO	50	MARIANELA CURA Ausente
76	-----	81	FREDY PEREZ Ausente
107	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI Ausente
15	SILVIA GONZALEZ	20	FERNANDA ORTIZ
46	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ Ausente
77	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS Ausente
108	ANDRES PEDRAZZI	113	NELSON BRITOS

Jefe de Sala..... *nº 136*

Asistente... *María del Carmen...*



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA.....

FECHA...05/07/22.....

HORA DE COMIENZO...18:13.....

HORA DE CIERRE...128.....

Citación Nº...15.....

PRESIDENTE...Carlos Grille.....

1er. Vice.....

2do. Vice...DIEGO NUÑEZ.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIerno
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala..... N° 136.....

Asistente...Gloria Aus...delo.....

1



Junta Departamental de Canelones

SESION... ORDINARIA FECHA... 05/07/22

HORA DE COMIENZO... 18¹³ HORA DE CIERRE... 120

Citación Nº... 15

PRESIDENTE... Carlos Grillo

1er. Vice.....

2do. Vice... Diego N. J. F.



PARTIDO COLORADO

<u>31</u>	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
<u>93</u>	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	Ausente

Jefe de Sala... J. N° 136 Asistente... Juan Luis Melo

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 1 de julio de 2022

CITACIÓN N° 0015/022

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 5 de julio a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Luis Pera
2. Señora edila Solange Martínez
3. Señor edil Nathali Muniz

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Agustín Oliver
2. Señor edil Richard Pérez
3. Señor edil César Lista
4. Señor edil Federico Rolón
5. Señora edila Fernanda Ortiz
6. Señor edil Miguel Méndez

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICAR R.P.447/022 REFERIDA A APOYAR EL PROYECTO *EL POLITEAMA EN TU PUEBLO* REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA Y EL TRASLADO DE LOS MISMOS A TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00245) (Rep. 0015)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEROGAR EL ARTÍCULO 7º, CAPÍTULO VIII DEL DECRETO 66/008 PROMULGADO POR RESOLUCIÓN 8086/008. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00148) (Rep. 0015)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°3360 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00087) (Rep. 0015)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1110 UR A LA EMPRESA DESARROLLO VERDE SAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00131) (Rep. 0015)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00089) (Rep. 0015)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DIFERENCIA SALARIAL AL ESC. MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, FUNCIONARIO EN COMISIÓN EN ESTE LEGISLATIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-202-81-00012) (Rep. 0015)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE \$U 264.209,79 AL EVENTO PRIVADO DENOMINADO *SALÓN DE FIESTAS Y EVENTOS* CON EL NOMBRE FANTASÍA *CHACRA LA LUCILA*. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00021) (Rep. 0015)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES 282 Y 283 DE LA LOCALIDAD JAUREGUIBERRY. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00078) (Rep. 0015)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 AÑOS DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA PÚBLICA JOSÉ PEDRO VARELA, CON FRENTE A AVDA. ARTIGAS DE LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00080) (Rep. 0015)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 AÑOS DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA PÚBLICA JOSÉ PEDRO VARELA, CON FRENTE A LA CALLE 18 DE JULIO DE LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00082) (Rep. 0015)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR VIABILIDAD, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 106 CON FRENTE A CALLE MUTONI, ENTRE CALLES TREINTA Y TRES Y LARRAÑAGA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00090) (Rep. 0015)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL PISO DE FERIA, DE LA FERIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00083) (Rep. 0015)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL TRASLADO DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS SÁBADOS DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00085) (Rep. 0015)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALAR LOS DÍAS SÁBADOS LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00086) (Rep. 0015)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR A LA SALA PRINCIPAL DEL CENTRO CULTURAL LAS PIEDRAS COMO VIVIAN TRÍAS, SALÓN DE CLASES, ESPACIO SANDRA ESPINOSA, Y LA SALA DE EXPOSICIONES COMO GERARDO NONO HERNÁNDEZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00076) (Rep. 0015)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL EXPEDIENTE 2010-81-1010-01282 SOBRE LA CONSIDERACIÓN DEL INTERÉS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PREDIO EN COSTA DE ORO PARA COLONIA DE VACACIONES. Mayoría absoluta de presentes 6 de 40 (Exp. 2022-204-81-00034) (Rep. 0015)

17. SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 2021-200-81-00779. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00585) (Rep. 0015)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N°324/2022 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA QUE SE HA CUMPLIDO EL PROCEDIMIENTO Y SE TIENE POR SANCIONADO EL PRESUPUESTO QUINQUENAL PARA EL PERÍODO 2021- 2025 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00112) (Rep. 0015)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL, SEÑORA LORELEY RODRÍGUEZ, SOLICITA SER RECIBIDA POR DICHA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00375) (Rep. 0015)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON ASPIRACIÓN PARA DESIGNAR CON NOMBRES DE MUJERES A CALLES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00637) (Rep. 0015)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR VÍCTOR JAVIER MARTÍNEZ PRESENTA NOTA MANIFESTANDO SU INTERÉS EN TRAMITAR LA ADJUDICACIÓN DEL KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA 18 DE JULIO DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00390) (Rep. 0015)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEAN ASPIRACIÓN PARA QUE SEA ASIGNADO EL NOMBRE DEL ESCULTOR JUAN MANUEL FERRARI A CALLE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00655) (Rep. 0015)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ERIKA VERDIER PRESENTA PROYECTO QUE PLANTEA MIRAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO AL NOMENCLÁTOR PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00791) (Rep. 0015)

24. PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2022 PARA SER DECLARADAS OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00590) (Rep. 0015)

25. RATIFICAR R.P.436/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00547) (Rep. 0015)

26. RATIFICAR R.P.438/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00553) (Rep. 0015)

27. RATIFICAR R.P.444/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL MARCELO AYALA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00567) (Rep. 0015)

28. RATIFICAR R.P.445/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00568) (Rep. 0015)

29. RATIFICAR R.P.440/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CATELLANOS EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00565) (Rep. 0015)

30. RATIFICAR R.P.446/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00583) (Rep. 0015)

31. RATIFICAR R.P.442/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE JULIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00566) (Rep. 0015)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:13, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro. Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2022-200-81-00541	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA GRACIELA FERRARI REFERIDAS A SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD.	21/06/2022 02:35:45 p.m.
2022-200-81-00542	ARCHIVO	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA INVITA AL LANZAMIENTO PRIMERA EDICIÓN DE LOCALIDADES EFICIENTES AMBIENTALES, A REALIZARSE EL DÍA 22 DE JUNIO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	21/06/2022 02:46:44 p.m.
2022-200-81-00543	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA ANA ANTÚNEZ REFERIDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.	21/06/2022 03:00:23 p.m.
2022-200-81-00544	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS BARRIOS NUEVA ESPERANZA Y SOLYMAR NORTE, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 22 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN CIUDAD DE LA COSTA.	21/06/2022 06:30:52 p.m.
2022-200-81-00545	COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y SU COMISIÓN ASESORA DE CULTURA CONVOCAN A ALUMNOS DE 5° Y 6° AÑO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE TODO EL PAÍS A PARTICIPAR DEL SEGUNDO CONCURSO ESCOLAR DE AFICHES, CUYA TEMÁTICA EN ESTA OPORTUNIDAD SERÁ PANDEMIA COVID-19."	21/06/2022 07:27:54 p.m.

2022-200-81-00546	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA CERTIFICACIÓN DE VALORES DEPOSITADOS POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN SU CUENTA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.	21/06/2022 07:44:53 p.m.
2022-203-81-00041	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA ZULMA VIERA, MADRE DE LA EDILA MARÍA DEL CARMEN MOREIRA.	22/06/2022 02:25:14 p.m.
2022-203-81-00042	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022.	22/06/2022 02:25:24 p.m.
2022-203-81-00043	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022.	22/06/2022 02:26:08 p.m.
2022-203-81-00044	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	22/06/2022 02:29:53 p.m.
2022-203-81-00045	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR YAMANDÚ RODRÍGUEZ.	22/06/2022 02:32:23 p.m.
2022-203-81-00046	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR NICOLÁS MERA.	22/06/2022 02:34:30 p.m.
2022-203-81-00047	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR ARTIGAS BARRIOS.	22/06/2022 02:35:48 p.m.

2022-200-81-00547	PLENARIO	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	22/06/2022 03:00:32 p.m.
2022-200-81-00548	ARCHIVO	SEÑORA SENADORA CARMEN SANGUINETTI INVITA AL CONVERSATORIO EN MODALIDAD -CAFÉ MUNDIAL- DESAFÍOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMPRENDIDOS EN LA LEY 18.651 A REALIZARSE EL DÍA 4 DE JULIO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	22/06/2022 03:09:40 p.m.
2022-200-81-00549	ARCHIVO	MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA, AL SOLO EFECTO DE DARLE CURSO AL DESTINO SOLICITADO POR LA COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO DE ESTE, QUE EL DÍA 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE LA COMISIÓN REFERIDA TRATÓ EL ASUNTO 0120-22 REFERIDO A: PRINCIPIOS CONCEPTUALES Y COMPROMISOS A DESARROLLAR QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ ASUME FRENTE A SITUACIONES DE CONFLICTO Y/O ACOSO LABORAL.	22/06/2022 03:17:28 p.m.
2022-200-81-00549	ARCHIVO	MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA QUE EL DÍA 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE LA COMISIÓN TRATÓ EL ASUNTO 0120-22 REFERIDO A: PRINCIPIOS CONCEPTUALES Y COMPROMISOS A DESARROLLAR QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ ASUME FRENTE A SITUACIONES DE CONFLICTO Y/O ACOSO LABORAL.	22/06/2022 03:17:28 p.m.
2022-200-81-00550	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MATERIALIDAD Y MEMORIA, ESTUDIO SOBRE SIETE ESPACIOS REPRESIVOS DE CANELONES Y MONTEVIDEO", A REALIZARSE EL DÍA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE, CANELONES.	22/06/2022 03:32:29 p.m.
2022-200-81-00551	ARCHIVO	MUNICIPIO DE MIGUES INVITA A PARTICIPAR DEL ACTO CONMEMORATIVO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 152° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE MIGUES, EL CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	22/06/2022 03:53:52 p.m.

2022-204-81-00095	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/04051 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA TOLERANCIA A INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N° 25487 CON FRENTE A LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES RÍO NILO Y JOSÉ ENRIQUE CARDOZO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE NANCY LILIÁN ESPÍNDOLA.	22/06/2022 03:59:23 p.m.
2022-200-81-00552	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES LUIS PERA Y ALEJANDRA TIerno PRESENTAN NOTA ANTE INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DE RUTA 11 VIEJA Y RUTA 107 DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ESCUELA N°1 TIMOTEO APARICIO".	22/06/2022 04:43:07 p.m.
2022-202-81-00035	ARCHIVO	SUBROGACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SEÑOR HUGO RECAGNO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JUNIO AL 1 DE JULIO DE 2022, INCLUSIVE.	22/06/2022 04:44:05 p.m.
2022-200-81-00553	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIAN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	22/06/2022 06:03:48 p.m.
2022-204-81-00094	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/00271 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA RATIFICACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (INIA).	22/06/2022 11:10:33 a.m.
2022-200-81-00554	ARCHIVO	GERENCIA COMERCIAL DE UTE COMUNICA QUE SE REALIZARÁN INTERRUPCIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE ENTRE LAS 10:00 Y 16:00 HS	23/06/2022 04:34:18 p.m.
2022-204-81-00096	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/04279 POR LA CUAL PRESENTA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.	23/06/2022 11:06:05 a.m.

2022-200-81-00555	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A MAQUINARIA MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO.	24/06/2022 03:23:02 p.m.
2022-200-81-00556	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y BEATRIZ LAMAS PRESENTAN NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE CONTRIBUIR A LA MODIFICACIÓN PROPUESTA RESPECTO DE LA EXONERACIÓN DE PATENDE DE RODADOS PARA ALCALDES Y CONCEJALES TITULARES.	24/06/2022 03:27:35 p.m.
2022-200-81-00557	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN PARA EL SEGUNDO ENCUENTRO DE TRABAJO DEL PROGRAMA CIUDADES SEGURAS: JUNTAS PENSANDO EL ESPACIO PÚBLICO -INTERCAMBIO CON MUJERES POLÍTICAS CANARIAS-, EL CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA DE LA CIUDAD DE CANELONES.	24/06/2022 03:55:21 p.m.
2022-200-81-00558	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ PRESENTA NOTA POR LA CUAL SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE REFLEXIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DE LOS 49 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO Y LA LEY 19.211.	24/06/2022 04:16:10 p.m.
2022-200-81-00559	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LA ASPIRACIÓN DE VARIAS INQUIETUDES CON RESPECTO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA PLANTA DE PROLESA UBICADA EN EL KM 87.500 DE LA RUTA 11.	24/06/2022 05:09:20 p.m.
2022-200-81-00560	ASESORÍA CONTABLE	CONTADORA DEL CUERPO, DELEGADA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SEÑORA ANALÍA BONHOMME PRESENTA PROYECTO DE TRANSPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	24/06/2022 06:29:14 p.m.

2022-200-81-00561	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR LA SEÑORA REPRESENTANTE LUCÍA ETCHEVERRY, EN SESIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA DECLARACIÓN COMO MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL DEL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA - TEATRO ATAHUALPA DEL CIOPO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	24/06/2022 06:48:14 p.m.
2022-200-81-00562	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR VARIOS REPRESENTANTES EN SESIÓN DE FECHA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL CLUB ATLÉTICO AGUADA.	24/06/2022 06:58:31 p.m.
2022-204-81-00097	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/04052 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APLICAR UNA MULTA DE 448 UR (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA PUBLICARTEL, RUT 210305410016; EQUIVALENTE A 4 UR POR 56 M ² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°3343, UBICADO EN AVDA. DE LAS AMÉRICAS ESQUINA YAPEYÚ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	24/06/2022 12:39:41 p.m.
2022-200-81-00563	ARCHIVO	SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA CÁMARA DE SENADORES, DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO URUGUAYO ANTE LA UIP Y VICEPRESIDENTA DE LA UNIÓN PARLAMENTARIA ESC. BEATRIZ ARGIMÓN INVITA A CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DEL PARLAMENTARISMO Y EL 133° ANIVERSARIO DE LA UIP, EL DÍA 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN DE LOS PASOS PERDIDOS, CIUDAD DE MONTEVIDEO.	27/06/2022 01:16:24 p.m.
2022-200-81-00564	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO E IGNACIO TORENA SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL CLUB PARQUE DEL PLATA.	27/06/2022 01:17:06 p.m.

2022-200-81-00565	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	27/06/2022 02:14:44 p.m.
2022-200-81-00566	PLENARIO	SEÑORA EDIL LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE JULIO DEL CORRIENTE.	27/06/2022 04:09:07 p.m.
2022-200-81-00567	PLENARIO	SEÑOR EDIL MARCELO AYALA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	27/06/2022 05:28:14 p.m.
2022-200-81-00568	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	28/06/2022 01:22:18 p.m.
2022-200-81-00569	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA SEMANA DE LA CONVIVENCIA, A REALIZARSE DESDE EL DÍA 27 DE JUNIO AL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA - TEATRO ATAHUALPA DEL CIOPPO DE LA CIUDAD DE CANELONES.	28/06/2022 01:58:26 p.m.
2022-200-81-00570	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MICAELA HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: NECESIDAD DE CERRAMIENTO DE ROTONDAS PARTIDAS O ABIERTAS.	28/06/2022 02:05:07 p.m.
2022-200-81-00571	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA IVANA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PARO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA.	28/06/2022 02:12:28 p.m.
2022-200-81-00572	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONTRATACIÓN DE CARGOS DE CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN.	28/06/2022 02:15:05 p.m.
2022-200-81-00573	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JULIO BRUM SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL IDEARIO ARTIGUISTA.	28/06/2022 02:27:22 p.m.
2022-200-81-00574	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS.	28/06/2022 02:45:12 p.m.
2022-200-81-00575	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ANTEL FOR EXPORT.	28/06/2022 02:47:15 p.m.

2022-200-81-00576	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONTROL DE LAS CONCESIONES DE TERRENOS MUNICIPALES.	28/06/2022 02:49:47 p.m.
2022-200-81-00577	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: COOPERATIVA MOLINO SANTA ROSA.	28/06/2022 02:53:18 p.m.
2022-200-81-00578	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INAUGURACIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA.	28/06/2022 02:55:12 p.m.
2022-200-81-00579	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: JUNIO: MES DEL AGRAVIO Y LA VIOLENCIA.	28/06/2022 02:56:55 p.m.
2022-200-81-00580	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: JUNIO: FECHAS SIGNIFICATIVAS PARA LOS ORIENTALES.	28/06/2022 02:59:30 p.m.
2022-200-81-00581	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N°672/VI/022 CON COPIA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA SILVIA BARRIENTOS EN SESIÓN DE FECHA 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE REFERIDAS A RENDIR HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE AL CUMPLIRSE EL PASADO 16 DE JUNIO, 38 AÑOS DE SU REGRESO AL PAÍS LUEGO DE SU EXILIO.	28/06/2022 03:11:21 p.m.
2022-200-81-00582	COMISIÓN PERMANENTE 3	GRUPO DE VECINOS DE LA CIUDAD DE CANELONES SOLICITAN REUNIRSE CON LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	28/06/2022 03:52:19 p.m.
2022-200-81-00583	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	28/06/2022 05:02:33 p.m.
2022-200-81-00584	ASESORIA NOTARIAL	SEÑOR GIOVANNI ROTONDARO SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE VECINOS DESDE EL AÑO 1973 A 1984.	28/06/2022 05:42:43 p.m.

2022-204-81-00098	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/04274 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APLICAR MULTA DE 2.880 UR (DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA PUERTA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT.214737710015, POR CONCEPTO DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°46824, CON FRENTE A RUTA N°101 CASI CAMINO CARRASCO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	28/06/2022 11:13:18 a.m.
2022-204-81-00099	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/04272 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y CONSIDERAR LAS EXCEPCIONES A LA NORMATIVA SOLICITADAS A EFECTOS DE OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA EDIFICIO DE VIVIENDAS EN LOS PADRONES N°44846, N°44847 Y N°44848, CON FRENTE A RAMBLA COSTANERA Y CALLE DEL JUNCAL DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	28/06/2022 12:36:02 p.m.
2022-200-81-00585	PLENARIO	SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 2021-200-81-00779.	29/06/2022 06:23:12 p.m.
2022-200-81-00586	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CIERRE DEL COMEDOR MUNICIPAL DE SAN RAMÓN.	29/06/2022 06:46:52 p.m.
2022-200-81-00587	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Y LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL CORTE Y RETIRO DE 2 PALMERAS DEBIDO A LA APARICIÓN E INFECCIÓN DEL PICUDO ROJO QUE AFECTA A LAS MISMAS.	29/06/2022 06:54:42 p.m.

2022-200-81-00588	COMISIÓN PERMANENTE 5	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES, A EFECTOS DE REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) PARA LA REFACCIÓN DEL VIEJO TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE OSE EN LA LOCALIDAD DE SAUCE.	29/06/2022 06:56:25 p.m.
2022-204-81-00100	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES PROFESOR YAMANDÚ ORSI REMITE COMUNICACIÓN N°2022/017785/2 POR LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA LOS DÍAS 11 Y 12 DE JULIO DEL CORRIENTE.	29/06/2022 07:26:38 p.m.
2022-200-81-00589	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL MES DE LA AFRODESCENDENCIA, EL CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 1 DE JULIO DEL CORRIENTE EN EL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO.	30/06/2022 03:54:01 p.m.
2022-200-81-00590	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES PERTENECIENTES AL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS COMO MISIÓN OFICIAL LAS QUE CORRESPONDAN.	30/06/2022 04:15:47 p.m.
2022-200-81-00591	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y RICHARD PÉREZ PRESENTAN NOTA PLANTEANDO COMO ASPIRACIÓN Y AL AMPARO DE LA LEY N°18360 - REGULACIÓN SOBRE INSTALACIÓN Y USO DE LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA)-CONTAR CON UN DESFIBRILADOR EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	30/06/2022 06:10:50 p.m.
2022-202-81-00036	SECRETARIA GENERAL	CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA AL SEÑOR JOEL PAIS	04/07/2022 03:16:02 p.m.

2022-200-81-00592	PRESIDENCIA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INVITA A LA FIRMA DEL CONTRATO ENTRE DICHA OFICINA Y LA EMPRESA SISTEMAS INFORMÁTICOS SRL, A REALIZARSE EL DÍA 7 DE JULIO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	04/07/2022 03:37:12 p.m.
-------------------	-------------	--	-----------------------------

Número de Resolución	Expediente	COMUNICADOS	Fecha recepción
22/04068	2020-81-1330-01103	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0234/022 de fecha 03/05/2022 de la Junta Departamental.</p> <p>R.0234/022</p> <p>1. Denegar anuencia a la Intendencia de Canelones para la no aplicación del artículo 38 del Decreto N°1/020 de fecha 14/1/2020 que modifica el artículo 39 de COSTAPLAN.</p> <p>2. Compartir que no sea de interés contar con espacios públicos dentro de un parque logístico. Sin embargo, este legislativo entiende que dicha obligación podría cumplirse en obras de infraestructura o espacios públicos equivalentes en el ámbito del Municipio de Nicolich.</p>	27/6/2022

4. APLICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE SUICIDIOS

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: hoy, voy a traer nuevamente a este pleno un tema que presenté hace aproximadamente un año —el 15 de junio de 2021— sobre el que venimos trabajando hace más de dos años. Por suerte, hace unos cuantos días que está arriba de la mesa no solamente en este ámbito, sino también en otros ámbitos del Estado. Y es bueno que esto pase porque este es un problema que nos afecta a todos. Hemos estado distraídos por otras cosas que han pasado en el Uruguay, y esta pandemia nos ataca y lamentablemente, cada vez más, recrudece. Estoy hablando de los suicidios.

Hace unos cuantos años que venimos trabajando para generar herramientas que nos ayuden a trabajar en la prevención del suicidio. Como decía anteriormente, en junio del año pasado planteamos que había una aplicación que estaba en proceso. Fue presentada al secretario de Presidencia, al ministro de Salud Pública, a AGESIC, a ASSE y los distintos entes que trabajan en esto, y se fue desarrollando una cuestión muy importante.

Nosotros, como operadores políticos, intentamos ser el vínculo para que los creadores de la aplicación, que son ajenos a la política, pudieran plantear esta idea. Increíblemente, esta idea nació de una adolescente que se la comunicó a su mamá, que trabajaba en la 4ª Seccional Policial de la ciudad de Las Piedras. Carla Manrique es operadora psicológica en el Ministerio del Interior y hoy trabaja dando talleres por todo el país. El equipo que desarrolló la aplicación está integrado por el doctor Jorge Delgado, psicólogo especialista en neurociencias; Facundo Urroz, estudiante de Ingeniería Civil y Computación de la UDELAR; Cristian García, ingeniero en computación y programador, e Inés Álvarez, diseñadora gráfica.

La señora Carla Manrique nos planteó la idea que le había expresado su hija: hacer una herramienta que le interesara a la juventud. Los jóvenes —los grandes también— no se pueden despegar de los celulares. Entonces, nada mejor que hacer una aplicación para prevenir, porque sabido es que en nuestro país, lamentablemente, la principal causa de muertes violentas en personas de entre 15 y 29 años es el suicidio, más de 700 vidas se lleva todos los años.

Se recorrió un largo camino explicando de qué se trata. Esta aplicación va a tener una especie de botón de pánico, que va a comunicar directamente con la línea Vida, con el 0800-0767. Seguramente, nos preguntan este número a cualquiera de nosotros y no lo recordamos —difícilmente—, mucho menos en la situación límite que lleva a tomar semejante decisión. Y va a tener cuatro aplicaciones más, en primera instancia, porque este es el comienzo de algo que

seguramente va a generar una herramienta muy importante para esto que nos sucede. Va a tener información general y detallada de la población vulnerable; va a tener información sobre autocuidados —*tips*, videos motivacionales, respiración, meditación— y un seguimiento de cada persona, para que esto no quede en una nube y se tenga relación con el joven o el adulto que pase por una situación de estas.

Asimismo, recordemos que hay familias de suicidas; situaciones que se repiten lamentablemente en muchas familias. La aplicación también va a tener una comunidad, que es algo muy importante. Hablo de trabajar con la familia que queda después de que ocurre una tragedia de estas. Se trata de brindar apoyo a papás, mamás, hermanos y amigos de personas que perdemos por esta decisión, muchas veces —seguramente— con un camino recorrido que nos costó ver, que nos costó entender, por no saber a dónde recurrir. En esta aplicación, se va a poder agregar información sobre esto.

La aplicación se va a llamar Es Vida. Hace no mucho, se creó en Canelones una dirección que va a trabajar en ASSE en este tema. Tengo acá la autorización para esta aplicación, firmada por el doctor Pablo Fielitz, director de Salud Mental de ASSE, y ya pasada al directorio.

Seguramente, esto nos va a ayudar a todos, vamos a tener una herramienta más para intentar prevenir el suicidio, tema del que hasta hace un tiempo atrás no se podía hablar. Recordemos que en muchos ámbitos se decía que poner el tema arriba de la mesa generaba contagio. Todo lo contrario; está comprobado que sucede al revés. Es necesario que se hable de este tema constantemente para que podamos educar. Por suerte, el fin de semana, en el Congreso de Ediles, nos enteramos de que el INJU también viene trabajando hace dos años en este tema, va a generar proyectos y trabajar básicamente con jóvenes y adolescentes.

Me parece que debemos ser constantes en dar y generar herramientas para que esto no suceda. Recordemos que más de 700 personas se quitan la vida cada año. Es absolutamente primordial empezar a atacar esto desde su base, desde su lugar, trabajar en todo sitio, explicar el porqué, tratar de entender, tratar de estar atento, buscar la forma de poder comunicar qué está sucediendo. Ni que hablar, como dije, apoyar a la familia que queda. Creo que esta es la parte más compleja. Hablamos de familias que quedan absolutamente destruidas porque se pierden papás, hijos, hermanos, y siempre alguien lo sufre.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al presidente y al vicepresidente de ASSE, doctor Leonardo Cipriani y doctor Marcelo Sosa, respectivamente; al Senado y a la Cámara de Representantes de nuestro país; al ministro de Salud Pública, doctor Daniel Salinas, y a la Dirección de Salud Mental de ASSE, la que ha trabajado conjuntamente con nosotros, y mucho, en silencio.

Lamentablemente, también sucede que en nuestro país tenemos egos demasiado desarrollados, y cuando uno comenta estas cosas, parece que hubiera un interés político detrás. Les aseguro que estas personas que desarrollaron esta idea nada tienen que ver con la política. Es absolutamente gratificante que gente que no tiene nada que ver con la política nos dé lecciones de vida, sobre todo a nosotros que intentamos hacer política y nos cuesta tanto llegar a hablar de una herramienta absolutamente primordial.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica sea enviada a toda la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

5. LEY DE EDUCACIÓN EMOCIONAL

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Solange Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).- Señor presidente: hoy, quiero traer a este ámbito un tema que me convoca como persona, como ciudadana, como exestudiante de psicología social y como edila. Me convoca por ser parte de quienes buscamos permanentemente mejorar la calidad de vida y las habilidades para la comunicación en nuestra comunidad.

Quienes apoyamos la Ley de Educación Emocional sabemos que comenzó a difundirse y promoverse por parte de organizaciones sociales, educadores, profesionales e instituciones, y que ya ha recibido el apoyo de miembros de todos los partidos políticos.

El proyecto de Ley de Educación Emocional ya está en las comisiones de Cultura de ambas cámaras del Parlamento, con muy buena receptividad.

El motivo para apoyar y promover esta ley se explica si entendemos y miramos activamente la sociedad en que vivimos, si tenemos una escucha activa. Es pertinente buscar los mecanismos no solo para paliar las consecuencias de la pandemia, sino también de la pospandemia y de los cambios que han llegado a nuestras sociedades para quedarse instalados como una de las pocas cosas seguras que hoy tenemos. Aprender a convivir con la incertidumbre se vuelve urgente, para ello no estamos preparados, por lo menos no lo estábamos hasta hoy.

En lo que respecta a cada niño, niña, adolescente o adulto, sabemos —ahora más que antes— que el desarrollo emocional puede ayudarnos a convertir los nuevos retos que estamos viviendo en oportunidades además de lo básico: poder adaptarnos activamente a la realidad. Quien se siente bien, aprende bien, trabaja bien y vive bien.

La pandemia también visibilizó que la prevención es más que urgente para lograr una sociedad más sana desde todo punto de vista, también desde las relaciones sociales. Articulando, gestionando nuestras emociones, podemos construir cambios de adentro hacia afuera y viceversa, y construir una sociedad un poco más empática, con mejor comunicación entre todos nosotros. Generamos protección si fomentamos la educación emocional.

Cito a Albana Sanz, magíster en educación emocional, cocreadora y miembro de la comisión que estudia la ley, quien dijo: “Si estamos emocionalmente estables, nuestras condiciones para el aprendizaje, para establecer relaciones sociales son óptimas”.

Hablamos de comunicarnos mejor con la familia, con los amigos, con los vecinos, con toda la sociedad.

Señor presidente, este es tiempo de aprendizaje continuo, de que seamos capaces de identificar las emociones, reconocerlas, aceptarlas y gestionarlas. Eso será lo que nos permita

tomar decisiones acertadas y volcarlas a nuestra sociedad, incluso nosotros, los actores políticos. Eso no es poca cosa.

El acertado manejo de las frustraciones, de nuestros procesos, de nuestros vínculos puede generar una convivencia más armónica, aun en medio del caos, y hacer que tratemos nuestras diferencias desde un lugar que no sea la violencia, la agresividad explosiva o el avasallamiento del otro. Seguramente, eso generará oportunidades de encuentro enriquecidas —aun en las diferencias—, para beneficio de todos, desde la primera infancia hasta la adultez.

La educación emocional surgió en 1966 con la finalidad de desarrollar la inteligencia emocional, y desde su origen, se destaca por influir en el mejoramiento de las competencias sociales y por mejorar la comunicación.

Por todo lo anteriormente expuesto en esta alocución, señor presidente, mi función es difundir este mensaje y convocar dando a conocer esta iniciativa, dado el destacado lugar donde la ciudadanía nos ha colocado a nosotros, los ediles. Esa es nuestra responsabilidad. Confiamos en que esta herramienta, la Ley de Educación Emocional, será una nueva y eficaz arma para esta revolución educativa emocional, que nos puede ayudar a sentir, pensar y hacer con coherencia. Esto nos conmueve.

La Ley de Educación Emocional no es la solución a todos nuestros males ni a todos nuestros problemas, pero es un diferencial en la prevención del consumo problemático de sustancias, del abuso sexual, de la violencia doméstica, del *bullying*, del embarazo no deseado de jóvenes y de los siniestros de tránsito que tanto nos desvelan. Esto último lo tomamos del simposio sobre seguridad vial que nos dimos recientemente en la Junta.

Para finalizar mi exposición, los convoco a sentir, pensar y hacer con coherencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las bancadas de la Cámara de Representantes; al Ministerio de Educación y Cultura; al intendente Yamandú Orsi; a la Dirección General de Cultura, a la Dirección General de Desarrollo Humano, a la Dirección de Salud, a la Secretaría General y al Área de Género de la Intendencia de Canelones; a la Comisión de Cultura y a la Comisión de Salud de la Junta de Canelones; al secretario general de la Secretaría Nacional de Drogas, Daniel Radío; a la Dirección de Salud Mental de ASSE; a INMUJERES; a INAU Canelones; al INJU, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

6. LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA GENERA TRABAJO DE CALIDAD

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: nos vamos a referir a una actividad de suma importancia para nuestro departamento, en particular para la zona del santoral, y para la economía de nuestro país en general: la avicultura. Sabemos que la mayor cantidad de etapas de la producción avícola se desarrolla en el departamento de Canelones.

Según CUPRA —Cámara Uruguaya de Procesadores Avícolas—, cada año se faenan en Uruguay casi 30.000.000 de aves, 2.500.000 al mes. Son números de gran importancia, pero, claramente, aún pueden aumentar.

En Uruguay se consumen 20 kilos de esta carne por habitante al año. Esa cantidad representa la mitad del consumo per cápita en otros países de la región, como Brasil y Argentina. Nuestro país, históricamente relacionado a la ganadería, aún puede crecer en lo que respecta a este tipo de carne. Consideramos que la producción avícola puede continuar creciendo, no solo en el mercado interno, sino también en competitividad y en exportación sustentable, como plantean las líneas estratégicas de los involucrados. Haciendo una proyección, la faena actual se podría aumentar aún un 62 %.

Un dato importante a tener en cuenta es que este sector genera 4000 empleos directos, y el 60 % del personal es femenino.

En la zona de San Bautista, por ejemplo, hay una gran cantidad de habitantes vinculados a este sector. Este comprende granjas de cría; producción de gallinas reproductoras; plantas de incubación de huevos fértiles; el importante trabajo de los fasoneros, muchos de los cuales están cooperativizados —hay, aproximadamente, 230—, y plantas de faena. También comprende la producción de lo que consumen estas aves —fundamentalmente maíz y soja—, que supera las 150.000 toneladas anuales.

No solo la ciudad de San Bautista se ve influenciada por este sector, sino que todas las ciudades de la zona tienen una relación directa con la avicultura —San Antonio, San Ramón, Santa Rosa, San Jacinto—, incluso el noreste —Migues, Montes, Tala—. De estos lugares, hay gente que se acerca a trabajar y pequeños productores vinculados a este sector.

En recorrida por la zona y en conversaciones con fasoneros, asalariados y empresarios, escuchamos una inquietud compartida por todos: la importancia de promover la capacitación para potenciar esta industria.

Creemos que tanto en San Bautista, que es llamada *capital de la avicultura*, como en San Ramón, llamada *ciudad educativa* —donde se encuentra ubicada una escuela agraria muy

importante—, están dadas las condiciones para que las autoridades educativas generen una oferta de formación en esta área y en las distintas etapas del circuito productivo. Esto, evidentemente, va a aumentar el desarrollo de la actividad y va a generar un trabajo más profesional. A su vez, fomentará el interés de los jóvenes por trabajar en ese sector y amplificará esta fuente laboral en una zona en la que es clara la necesidad de empleos de calidad y la permanencia de sus habitantes. Es decir, que la gente se quede, pero que tenga trabajo. Se trata de aumentar, justamente, las posibilidades de que las personas tengan fuentes de ingresos cada vez más dignas. Hemos visto que en este sector se presenta esta posibilidad de forma importante.

Dados los informes de potencial crecimiento del sector, creemos de recibo un análisis de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, por ejemplo, y de otros involucrados. Que se ponga la mirada en la promoción de la capacitación de calidad, estratégica, para mejorar la producción, tanto del margen de crecimiento interno como de la exportación. Sabemos que actualmente hay solo una empresa dedicada a la exportación. Creemos que, a partir de la mejora en la capacitación, podemos aumentar este tipo de producción, tanto para los pequeños productores, trabajadores y trabajadoras asalariadas como para los cooperativistas en general o las empresas. Todos ellos podrían valorar este trabajo como una posibilidad real de desarrollo económico, que es una necesidad de la zona —esto lo escuchamos a diario—.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a las comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas cámaras del Parlamento nacional; a la Dirección de Educación Técnico Profesional; a las comisiones permanentes N° 5 y N° 4 de esta Junta Departamental; a la Asociación de Fasoneros de Pollos Unidos; a la Cooperativa Nacional de Fasoneros de Pollos Unidos —CONAFP—; a la Cámara Uruguaya de Procesadores Avícolas —CUPRA—; a la Dirección de Desarrollo Económico de la Intendencia Departamental de Canelones, y a los municipios de las zonas del santoral y noreste de nuestro departamento.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

7. DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL CANDOMBE

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: quiero expresar mi gratitud a la Intendencia de Canelones por promover el mes de julio como Mes de la Afrodescendencia y realizar actividades en todo el departamento para celebrarlo.

Como usted sabrá, desde el año 2006, todos los 3 de diciembre se celebra en Uruguay el Día Nacional del Candombe. Además, el candombe ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Es por ese motivo que solicito que ingrese en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de esta Junta Departamental, para su consideración, la propuesta de declarar de interés departamental el candombe, como forma de continuar potenciando su importancia y valorando su referencia cultural e histórica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Cultura y al Área de Carnaval de la Intendencia de Canelones; a las comisiones de Educación y Cultura de ambas cámaras del Parlamento Nacional, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

8. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SALUD MENTAL Y BIENESTAR PSICOSOCIAL DIRIGIDA A ADOLESCENTES Y JÓVENES

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:38)

Se entra en la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: parecería que nos hubiésemos puesto de acuerdo con algunos compañeros ediles para hablar del tema *salud* y, principalmente, de la salud mental.

El fin de semana pasado, participamos en el Congreso Nacional de Ediles, en el que se trataron varios temas y resultó muy productivo. El director del INJU —Instituto Nacional de la Juventud—, Felipe Paullier, realizó una presentación sobre la campaña que se va a realizar de sensibilización en salud mental y bienestar psicosocial dirigida a jóvenes y adolescentes. A continuación, voy a resumirles lo que se habló sobre lo que se va a hacer en esa campaña y dejaré a disposición el informe completo para que quien lo desee pueda leerlo; verán que allí se trata este tema en profundidad. Como decían otros compañeros, este es un tema muy sensible que debe tenerse en cuenta.

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del suicidio—ENPS— 2021-2025, de la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio, y en atención a la necesidad de generar acciones específicas para los grupos de población en situación de riesgo, se propuso en 2021 elaborar el “Plan de trabajo intersectorial de prevención del suicidio, en adolescentes y jóvenes, con énfasis en la promoción del bienestar psicosocial y la atención integral de la salud mental”, para ejecutar entre 2021 y 2022, como primera instancia, y para luego seguir aplicándolo.

Este plan se construye en un espacio intersectorial que surge de la Comisión Honoraria de Prevención del Suicidio y sus comisiones asesoras, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la ENSP, desde la perspectiva de ciclo de vida, atendiendo las necesidades específicas de adolescentes y jóvenes. A su vez, se busca fortalecer las intervenciones individuales de cada institución, ya sea el Ministerio de Salud Pública, ASSE, los municipios, las intendencias, es decir, donde se pueda llevar a cabo este tipo de campaña.

La campaña que se propone desarrollar será de carácter interinstitucional y a nivel nacional, y estará liderada por INJU, con el apoyo de UNICEF.

¿Por qué trabajar en este tema tan sensible? Porque la depresión y el suicidio son un grave problema en la población adolescente y joven —de entre 14 y 29 años—, más que nada en nuestro país. Según la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2018 —ENAJ—, un 14,2 % de los y las jóvenes declaró haberse sentido triste o desesperado durante dos semanas seguidas o más, al punto de dejar de realizar sus actividades habituales. Se encuentra un aumento de cuatro puntos porcentuales respecto de la ENAJ del año 2013, donde esta cifra fue de 10,4 %.

La campaña tendrá un fuerte anclaje territorial, será protagonizada por adolescentes y jóvenes, impulsada por técnicos en territorio del INJU, con el acompañamiento de la Red de Oficinas de Juventud, el MSP y ASSE. La campaña tendrá un lanzamiento público —esto es importante— a realizarse en una fecha cercana al Día Nacional para la Prevención del Suicidio, el 17 de julio, y continuará con el despliegue de acciones en territorio durante tres meses —julio, agosto y setiembre—. Se les proporcionará a los equipos un kit de materiales y propuestas específicas para realizar talleres en cada centro educativo.

La modalidad de ejecución de las acciones territoriales se basa en la experiencia de la campaña “Noviazgos libres de violencia”, la que ha presentado muy buenos resultados en sus sucesivas evaluaciones. Esta se viene realizando desde hace años; se viene trabajando bien en ese sentido. Se trata de aunar esfuerzos y procurar salir adelante.

Como señalé al principio, este es un breve resumen del plan en cuestión. Hay mucha información al respecto, que dejo a disposición de quien desee leerla.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al director del INJU, señor Felipe Paullier, y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

9. DESFIBRILADOR PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: hace unos días, volvimos a pedir que este cuerpo contara con un desfibrilador, una vieja idea de la bancada del Partido Nacional que se solicitó varias veces que se concretara. Quiero decir —nobleza obliga— que, por suerte, me enteré de que el desfibrilador ya está en camino y que se lo acompañará con los cursos correspondientes para los funcionarios, lo que me parece una brillante idea.

Sabemos que en nuestro país, más de veinte personas fallecen por día por paros cardiorrespiratorios; cuando estos ocurren, se cuenta solamente con cuatro o cinco minutos para reanimar a la persona que lo padeció.

10. ESTADO DE OBRAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE PANDO

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: quiero mencionar un tema que presentamos hace ya un tiempo. Me refiero al hecho de que en la ciudad de Pando se realizaron obras —ocho cuadras— sobre la avenida Roosevelt —el tramo de la Ruta 8 que atraviesa la ciudad—. Esas obras se realizaron hace unos dos años, pero hoy en día, esas cuadras, ya están bastante rotas, llenas de pozos.

Nuestra inquietud es sencilla. Queremos preguntarle a quien corresponda cómo se realizan los controles a las empresas que se contratan para hacer este tipo de obras. Sabemos que las obras deben tener garantía, pero ese no es el motivo; el gasto ya se hizo. Este tipo de obras cuesta aproximadamente US\$ 70.000 por cuadra; quiere decir que esas ocho cuadras costaron unos US\$ 570.000 y duraron menos de dos años.

Nuestra consulta es quién es la persona responsable, cuál es la dirección responsable y bajo la orden de quién se hizo esto, porque se trata de plata de la gente, de los contribuyentes; volvemos siempre a lo mismo.

En lo personal, presumo que no se deben haber realizado los controles que se debían realizar, porque, si no, estas obras no durarían lo que están durando, más aun teniendo en cuenta que por allí no circula tránsito pesado, porque está prohibido, sino solamente vehículos livianos. Por eso es que estamos realizando esta consulta.

Señor presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al señor intendente de Canelones; a la Dirección de Obras de la Intendencia de Canelones; a los medios de prensa acreditados ante este organismo; a FM Ideal; a radio Del Molino, de Pando, programa *El megáfono*; a radio Continental, de Pando, y al semanario *Hoy Canelones*.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

11. IMPORTANCIA DEL CABALLO EN CANELONES

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: me voy a referir a la importancia del caballo en Canelones.

Nuestro departamento se destaca por ser el territorio que tiene mayor concentración de haras y centros ecuestres de todo el país, con un porcentaje mayor al 26 %. En 2011, la zona de Soca y La Floresta fue declarada de interés ecuestre. Hay más de 40 haras en ese pequeño territorio. Para dimensionar, en Canelones existen más de 80 haras registrados, de un total de 350 en todo el país, que crían la raza pura sangre, de carreras.

El tema *caballo* se puede mirar desde cuatro ópticas: deporte, salud, cultural-histórica y económica.

Entre los deportes en los que intervienen caballos está el enduro, el turf, el salto, la prueba completa, el adiestramiento, el volteo, la rienda, las jineteadas y el raid, entre otros.

En lo que respecta a la salud, podemos decir que es muy beneficiosa la equinoterapia y las distintas modalidades en las que intervenga el caballo como medio de sanación.

En lo que tiene que ver con el aspecto cultural-histórico, el caballo se ve en todos los actos patrios del departamento en los distintos municipios, forma parte de las tradiciones gauchas, de los eventos tradicionales y de todo lo relacionado con la tradición histórica de nuestra cultura. Me quiero detener en las aparcerías de nuestro departamento, a las que a veces no se les da la importancia que merecen. Estas son más de doscientas y entre todas suman más de mil quinientos caballos. La mayoría de ellas están formadas por familiares y amigos. Siempre están presentes en las actividades sociales y culturales, y cuando hay que juntarse para apoyar una actividad benéfica, no dudan en acompañar, sin importar la distancia.

En cuanto a la mirada desde el punto de vista económico, podemos decir que es transversal a las anteriores, y en cada una existe un movimiento de diferentes divisas, tanto en nuestro departamento como en el resto del país.

Se estima que por cada caballo trabajan siete personas de manera directa e indirecta. Hablamos de herreros, veterinarios, asistentes de veterinarios, caballerizos, compositores, jinetes, entrenadores, profesores, transportistas, tropilleros, sembradores y los que hacen raciones. A esta lista se suman molinos, laboratorios e indumentaria ecuestre en general, dentro de una gama amplísima.

Gracias al caballo, en nuestro país trabajan alrededor de 50.000 personas y en nuestro departamento, 13.000.

También es transversal a la sociedad, tanto a las distintas franjas etarias como socioculturales y económicas.

A nuestro país entran más de US\$ 29.000.000 al año por concepto de actividades que tienen que ver con el caballo; una cifra que asombra.

En conclusión, es verdaderamente sorprendente lo que genera el caballo en nuestro departamento y también en nuestro país.

Señor presidente, debido a la importancia del trabajo respecto a este tema en nuestro departamento, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 4 y que sea tratado el asunto.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

12. PROBLEMÁTICA DE LOS MONOTRIBUTISTAS MIDES

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señor presidente: el tema al cual me voy a referir es un capítulo más de “los peores cinco años de tu vida”. Fue tratado en la Comisión Permanente N° 4 de esta Junta, en ocasión de recibir a representantes de los y las trabajadoras monotributistas MIDES.

Ellos plantearon el problema que representa la baja del empleo y las ventas en los rubros en los que se manejan. Hablamos tanto de un almacenero como de un vendedor ambulante que decide ir por el camino legal de sus ventas y poder así contar con beneficios, aunque sean pocos. En definitiva, el fomento del trabajo blanqueado, legal y económico le termina sirviendo. Entonces, opta por este camino, que está bien, que es lo que corresponde: una trabajadora o un trabajador digno que quiere avanzar, pagar los tributos correspondientes y comercializar sus productos.

¿Qué es un monotributista MIDES? Según la página web del BPS, “el monotributo social MIDES alcanza a quienes producen, comercializan bienes o prestan servicios e integran hogares por debajo de la línea de pobreza o están en situación de vulnerabilidad social”. Para su inscripción, trabajadores y trabajadoras que tienen dificultades para ingresar al sistema como empresa unipersonal o de otro tipo requieren autorización previa del MIDES.

Dicho esto y retrocediendo en el tiempo hasta llegar al capítulo de la pandemia, con todo lo que conlleva —no me voy a detener a explicarlo porque es algo que todos conocemos—, podemos decir que recibieron un duro golpe. Hoy, siguen quedando rastros de lo que fue una larga caída en la fuente económica de estos monotributistas, que no son los malla oro, son los otros. De todos modos, un día sí y el otro también, siguen moviendo la perilla económica del país para sobrevivir en un lugar en el que las cosas cada vez cuestan más y se pagan más caras.

Son ellos los que salen a luchar para generar el peso y solventar los gastos de su hogar. Muchas son madres solas con hijos a cargo y sus emprendimientos constituyen su único ingreso económico.

El reclamo es ser recibidos por el gobierno, por la señora ministra de Economía, para conversar sobre medidas que puedan resolver, a corto plazo, la actividad económica de estos monotributistas. Estamos hablando de más de 3000 —hoy día se duplican y están en diferentes situaciones, pero son los más complicados—, de un total de 15.000, aproximadamente, que hay en todo el país.

Plantean una batería de soluciones, pero lo imperioso en este momento es que no estén solos y que tengan respuestas del gobierno.

La Comisión Permanente N° 4 invitó a la señora directora del MIDES Canelones a los efectos de conversar sobre cómo viene trabajando en el departamento con los monotributistas, pero aún no fue posible concretar la entrevista.

Desde esta banca apuntamos a que no se corte el diálogo y así poder buscar soluciones, las que nunca dejan de ser decisiones políticas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al MIDES, a la Dirección de MIDES Canelones, al Ministerio de Trabajo, a la Cámara de Diputados, al Directorio del BPS, a la Intendencia de Canelones y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

13. PISCINA MUNICIPAL DE MONTES DE SOLYMAR

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑORA ORTIZ.- Señor presidente: hoy, desde esta banca, deseamos acercar la voz de varios usuarios de la piscina municipal de Montes de Solymar, en Ciudad de la Costa, así como también de vecinos que no son usuarios, pero algunos de los integrantes de su familia sí lo son.

Como ya todos saben —es de público conocimiento dado que la información está en la página web de la Intendencia de Canelones—, la piscina municipal de Montes de Solymar es la primera piscina pública gestionada por la Dirección de Deportes del gobierno de Canelones. Lo menciono con mucho orgullo, porque además de ser frenteamplista, soy vecina del barrio, madre, hija, hermana y amiga de usuarios de esta piscina. Es también por esta misma cualidad que me consta que tiene actividades para las diferentes edades, como ser clases para principiantes, hidrogimnasia y piscina libre. Cabe destacar su tamaño, ya que es una construcción de dimensiones semiolímpicas. Esta piscina no solo es disfrutada por vecinos de Ciudad de la Costa, sino también por vecinos de Costa de Oro, ciudad General Líber Seregni y Paso Carrasco.

Los usuarios que se nos han acercado para solicitarnos se traslade su voz —personalmente, como vecina, me sumo a esta propuesta— son cincuenta personas que se ofrecen para trabajar con la Intendencia de Canelones —la Dirección de Deportes y otras direcciones que correspondan— y con el Municipio de Ciudad de la Costa para idear, elaborar y llevar adelante de forma organizada y colaborativa uno o más eventos con el objetivo de recaudar fondos para la climatización de dicha piscina para que pueda ser utilizada durante todo el año.

En resumen, estamos haciendo llegar la voluntad de vecinos y usuarios de trabajar en forma gratuita en un evento o más, en pos de climatizar una piscina municipal pública, pensada en beneficio de la sociedad, y que, seguramente, será de interés para escuelas y colegios de la zona.

Si bien yo podía haber hecho llegar a quien corresponda esta inquietud vía *mail*, considero que cuando los vecinos te golpean la puerta de tu casa para traer una propuesta como esta, con tanta voluntad, es mejor hacerla llegar desde esta banca y darles la importancia que se merecen.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al secretario general, doctor escribano Francisco Legnani;

al director de Deportes, señor Alejandro Pereda, y al Municipio de Ciudad de la Costa con la intención de acercar a las partes.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

14. ALERTA SANITARIA POR NUEVA PLAGA EXÓTICA EN PALMERAS CANARIAS

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: en esta oportunidad me voy a referir a un individuo, un coleóptero, conocido popularmente como el picudo rojo, que hace muy poco tiempo está presente en nuestro país, sobre todo en el departamento de Canelones, afectando de una manera tremenda. Digo *tremenda* porque este escarabajo parasita las palmeras. En este caso está parasitando la *Phoenix canariensis*, una palmera que está presente en todo nuestro territorio y que es originaria de las Islas Canarias. Esta palmera está conformando nuestro paisaje en plazas, parques, bordes de carreteras y caminos. Como esta palmera, traída por los inmigrantes canarios, se ha adaptado muy bien y tiene una vida muy longeva —puede llegar a vivir 200 o 300 años— está presente, como ya dije, en gran parte del paisaje de Canelones y empezó a propagarse por todo el territorio nacional.

Este escarabajo *Rhynchophorus ferrugineus*, conocido como picudo rojo, parasita estas palmeras hasta matarlas. El huésped termina matando a la palmera. Esta situación es de una peligrosidad absolutamente inusitada para nuestro país. Este parásito tiene un ciclo de vida muy corto, puede llegar a tener cuatro ciclos en un año y termina matando a la palmera. Esto no solo ocasiona el problema de que van desapareciendo palmeras que tienen 100, 150 y 200 años, sino que existe el peligro de que se caigan sobre distintos lugares, como casas y otras edificaciones, por ejemplo.

Este tiempo de cinco minutos de que dispongo no me alcanza para brindar más elementos que evidencien que esta situación es un alerta para nuestro departamento. Ya nuestro gobierno departamental está tomando medidas drásticas como el corte de las palmeras muertas y su enterramiento con cal viva para evitar que siga prosperando este individuo.

Esta es una responsabilidad que no solamente le cabe al gobierno de Canelones. Es una responsabilidad también de los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Ambiente, así como de Educación y Cultura, porque estas palmeras se encuentran presentes en una gran cantidad de escuelas y liceos.

Considero que tenemos que tratar este tema porque es un alerta para nuestro departamento.

Por lo tanto, solicito que este tema se ingrese al orden del día del día de hoy para poder debatir sobre él.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Carlos Grille.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa en 32º término del orden del día.

15. RATIFICAR R.P.447/022 REFERIDA A APOYAR EL PROYECTO *EL POLITEAMA EN TU PUEBLO* REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA Y EL TRASLADO DE LOS MISMOS A TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “RATIFICAR R.P.447/022 REFERIDA A APOYAR EL PROYECTO *EL POLITEAMA EN TU PUEBLO* REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA Y EL TRASLADO DE LOS MISMOS A TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00245) (Rep. 0015)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:56)

16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Carlos Grille Motta)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:17)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y que se lean las exposiciones presentadas por los señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 5 de julio 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
S/Despacho.

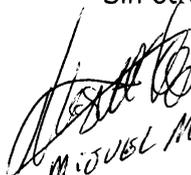
De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-204-81-00039

Tribunal de Cuentas remite Oficio N°3298/2022 transcribiendo Resolución N°1593/2022, que refiere a solicitud de la Intendencia de Canelones para contraer crédito con el fin de la realización de obras para el departamento.

Sin otro particular, le saludan atentamente.


 MIGUEL MONTESE


 N° 11


 N° 5


 JUAN ACUÑA.


 N° 1

Expediente N.º 2022-204-81-00039 N.º Act. 19
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 4 de julio de 2022

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

RESULTANDO: que el Tribunal de Cuentas remite Oficio N.º3298/022 transcribiendo Resolución N.º1593/022 con informe respecto a contraer endeudamiento por parte de la Intendencia de Canelones para realizar obras en el departamento.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja remitir los presentes obrados a la Intendencia de Canelones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir los presentes obrados a la Intendencia de Canelones a los efectos que correspondan.
 2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

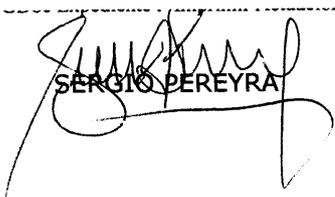

ROBERTO SARAVIA
 vicepresidente


ANDREA IGLESIAS

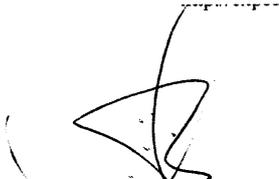

MIGUEL MÉNDEZ
 Presidente


JUAN CARLOS ACUÑA


DIEGO NÚÑEZ



SERGIO PEREYRA



Adriana Rodríguez
Gerente de sector



Claudia Cabrera
Oficinista 3

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **20 en 23. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 5 de julio 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
 S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-204-81-00100

Señor Intendente de Canelones profesor Yamandú Orsi Oficio N°2022/017785/2 por la cual solicita autorización para usufructuar licencia anual reglamentaria los días 11 y 12 de julio del corriente. Por Oficio N°2022/017766/2 se informa que el primer y segundo suplente se encontrarán de licencia los días mencionados, por lo que se debe convocar al tercer suplente para ocupar el cargo de intendente en las fechas de referencia.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

[Handwritten signatures and names of the signatories]

M. I. V. O. L. M. O. W. N. O. R.
 N°11
 N°5
 N°13

Expediente N.º 2022-204-81-00100 Nº Act. 6
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 4 de julio de 2022

VISTO: el Oficio N°2022/017785/2, mediante el cual el señor Intendente Yamandú Orsi solicita autorización para usufructuar 2 (dos) días de licencia reglamentaria, los días 11 y 12 de julio de 2022.

RESULTANDO: que el señor Intendente solicita se efectúe la convocatoria respectiva al tercer suplente debido a que el 1^{er} y 2^{do} suplentes no están disponibles por estar usufructuando licencia reglamentaria.

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente conceder la autorización solicitada de acuerdo con lo establecido en el artículo 268 de la Constitución de la República y los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

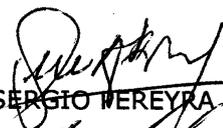
1. Autorizar al señor Intendente de Canelones Yamandú Orsi usufructuar 2 (dos) días de su licencia reglamentaria, los días 11 y 12 de julio de 2022.
 2. Convocar al tercer suplente para asumir en su calidad de Intendente de Canelones interino por el mencionado período.
 3. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3° e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)


ROBERTO SARAVIDA
 Vicepresidente


ANDREA IGLESIAS


MIGUEL MÉNDEZ
 Presidente

JUAN CARLOS ACUÑA



SERGIO PEREYRA



GUSTAVO MORANDI

DIEGO NÚÑEZ

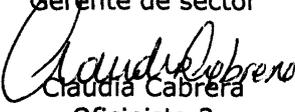


AGUSTÍN OLIVER

SANTIAGO MARANDINO



Adriana Rodríguez
Gerente de sector



Claudia Cabrera
Oficinista 3

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día:

(Se vota:)

_____ **21 en 23. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

35

Canelones, 5 de julio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-00593

Señor edil Richard Pérez solicita licencia el día 9 de julio de 2022.


NO 21


NO 93


NO 5


NO 29

Canelones, 4 de julio de 2022 -

Sr. Presidente de la Junta Departamental -

EDIL: CARLOS GRILLE.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 9 de los corrientes -

Sin otro particular saluda muy atentamente.

RICHARD PÉREZ

EDIL N° 22

Expediente 0000 200 84 00502 Actuación 4

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día:

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

36

Canelones, 5 de julio de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-200-81-00595

Señor edil Raúl Detomasi solicita licencia el día 9 de julio de 2022.


Nº 21


Nº 23


Nº 5


Nº 28

Canelones, 4 de julio de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que hare uso de licencia el día 9 de los corrientes -
Sin otro particular, saluda muy atentamente.

RAUL DE TOMASI
EDIL N.º 28

Expediente 2022-000-81-00505 - Actación 4

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día:

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 36° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

22

Canelones, 05 de julio de 2022.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno del Cuerpo, nos presentamos ante usted para solicitar sea ingresado en carácter de GRAVE Y URGENTE el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 04 DE JULIO DE 2022 DEL EDIL YAMANDU COSTA N°19


 A collection of handwritten signatures and names of council members. The signatures are:

- Handwritten signature with "N° 20" written below it.
- Handwritten signature with "Judicia Iglesias" and "N° 05" written below it.
- Handwritten signature with "García" and "N° 11" written below it.
- Handwritten signature with "García" and "N° 12" written below it.
- Handwritten signature with "N° 10" written below it.
- Handwritten signature with "N° 18" written below it.
- Handwritten signature with "N° 29" written below it.
- Handwritten signature with "N° 13" written below it.
- Handwritten signature with "N° 33" written below it.

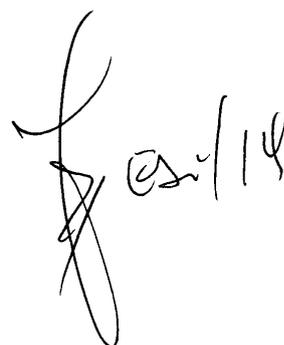
Canelones 04 de Julio de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edil Yamandú Costa (Nº 19)
solicita licencia por el día de la fecha por motivos
particulares.

Sin más saluda atte;



Yamandú Costa

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día:

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 37° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

76

Canelones 05 de julio de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Carlos Grille

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA SUSANA MUÑIZ, POR EL DIA DE LA FECHA

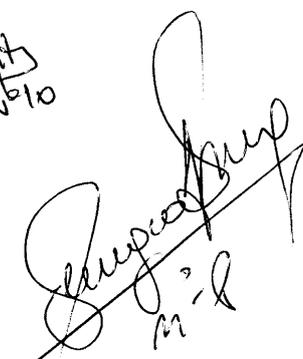
 Yudaea Iglesias
 N° 05

 Juan Carlos
 N° 11

 Gerardo
 N° 17

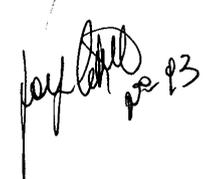
 Leonardo
 N° 20

 Juan
 N° 10

 Susana
 N° 8

 Juan
 N° 22

 Juan
 N° 29

 Juan
 N° 23

Canelones, 05 de julio de 2022.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

La edila abajo firmante solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Atentamente;



SUSANA RUIZ
WEE

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día:

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 38° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

39

Canelones 5 de Julio de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL FABIAN CASTELLANOS (Nº 16), POR EL DÍA DE LA FECHA.

Federico Iglesias Nº5

Abel Torres (111)

Carlos Grille Motta Nº17

Manuel Vazquez Nº13

Julio Cesar Nº10

Diego Nº33

Roberto Nº8

Fabian Castellanos Nº16

Roberto Nº93

Roberto Nº29

Canelones 05 de Julio de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edil Fabián Castellanos (Nº 16) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;

FABIÁN CASTELLANOS
Nº 16

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día:

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 39° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



30

Canelones, 5 de julio 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
 S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

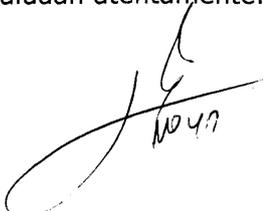
Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-204-81-00094

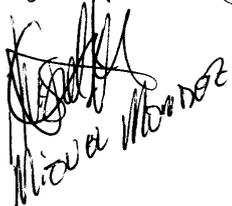
Intendencia de Canelones remite Resolución N°22/00271 solicitando anuencia para la exonerar del pago de las patentes de rodados vencidas y actuales, y sus multas y recargos, correspondiente a la flota de vehículos de INIA Las Brujas.

Sin otro particular, le saludan atentamente.


 Juan Acuña.


 Juan Carlos Grille Motta.


 Federico Flores.


 Miguel Mendoze.


 Juan Carlos Grille Motta.


 Juan Carlos Grille Motta.

Expediente N.º 2022-204-81-00094 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 4 de julio de 2022

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2021-81-1010-03398, remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para exonerar del pago de las patentes de rodado vencidas y actuales y sus multas y recargos, correspondientes a la flota de vehículos de INIA Las Brujas, empadronados y que se empadronen en el departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que por Resolución 22/00271 se suscribió un convenio entre la Intendencia de Canelones y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria;

II) que en el marco del plan estratégico de la Intendencia de Canelones, las políticas del gobierno departamental, están orientadas a potenciar el aparato productivo, apoyando, fomentando y priorizando la producción sustentable y el cuidado del medio ambiente;

III) que la Agencia de Desarrollo Rural, viene trabajando en sus programas y proyectos, con el objetivo de contribuir a la mejora de la producción de los rubros agropecuarios y granjeros ya existentes en el departamento y apoyar el desarrollo de nuevas alternativas productivas;

IV) que se considera oportuno contar con el apoyo técnico de los especialistas de INIA, así como su infraestructura edilicia, laboratorios, maquinaria y equipos e identificar y desarrollar proyectos en conjunto para el sector agropecuario y granjero del departamento;

V) que por Resolución 22/03651 se rectifica parcialmente lo establecido en el numeral 3 del resuelve de la Resolución 22/00271.

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, para exonerar el pago de las patentes de rodado vencidas y actuales y sus multas y recargos, correspondientes a la flota de vehículos de INIA Las Brujas, empadronados y que se empadronen en el departamento de Canelones por todo el plazo de vigencia del mencionado Convenio.
2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)



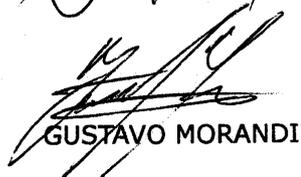
ROBERTO SARAIVIA
Vicepresidente



ANDREA IGLESIAS



SERGIO PEREYRA



GUSTAVO MORANDI



MIGUEL MÉNDEZ
Presidente



JUAN CARLOS ACUÑA

DIEGO NÚÑEZ



AGUSTÍN OLIVER

SANTIAGO MARANDINO



Claudia Cabrera
Oficinista 3



Adriana Rodríguez
Gerente de Sector



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día:

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 40º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9º término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 5 de julio 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
 S/Despacho.

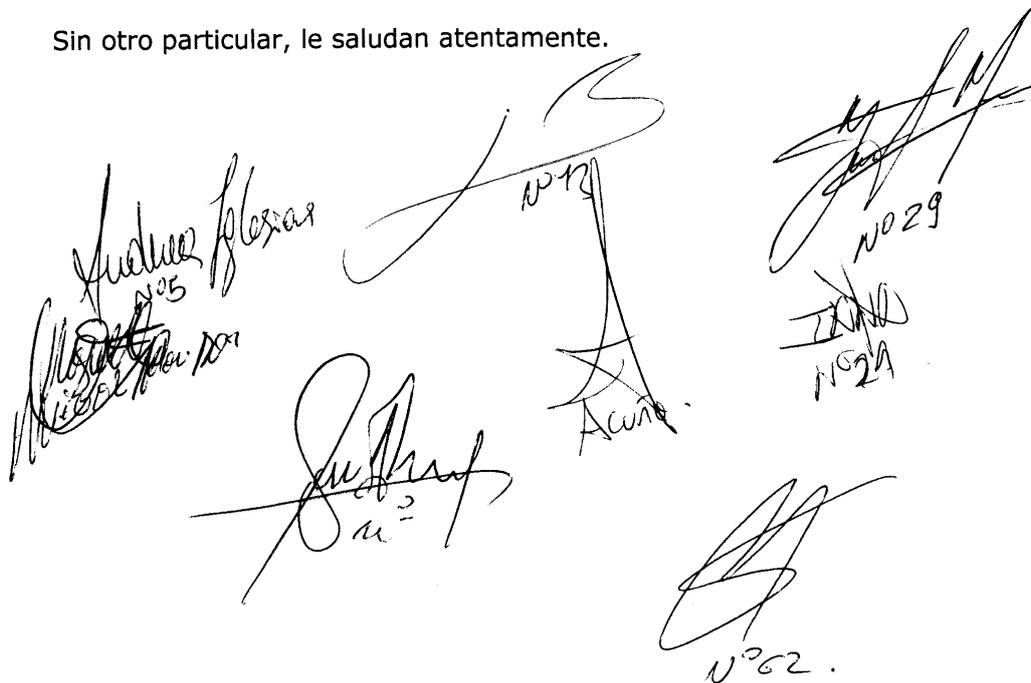
De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-202-81-00027

Designar en el cargo de Jefe de Segmento, grado 4 administrativo a las funcionarias señoras Natalia Porto, Adriana Pérez y Marisa Ricci.

Sin otro particular, le saludan atentamente.



 A collection of handwritten signatures and initials, some with numbers (N°15, N°29, N°21, N°62) and the word 'Acord.' written below them.

Expediente N.º 2022-202-81-00027 Nº Act. 11
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 4 de julio de 2022

VISTO: que por R.P.408/022 de fecha 6 de mayo de 2022 se realizó la convocatoria al llamado a concurso para proveer cargos de Jefe de Segmento, grado 4 administrativo.

RESULTANDO: I) que el tribunal del Concurso por acta de fecha 24 de junio de 2022 estableció el orden de prelación de las funcionarias participantes;

II) que el máximo puntaje en la prueba del referido concurso lo obtuvieron las funcionarias: Natalia Porto, Adriana Pérez y Marisa Ricci;

III) que por R.P. 448/022 de fecha 4 de julio del corriente la Mesa del Cuerpo determinó designar en el cargo de Jefe de Segmento a las mencionadas funcionarias.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende oportuno acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

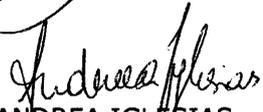
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Designar en el cargo de Jefe de Segmento, grado 4 administrativo a las funcionarias señoras Natalia Porto, Adriana Pérez y Marisa Ricci.

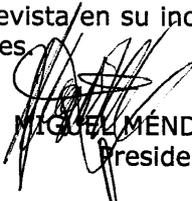
2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)


 ROBERTO SARAVIDA
 Vicepresidente


 ANDREA IGLESIAS


 SERGIO PEREYRA


 MIGUEL MÉNDEZ
 Presidente


 JUAN CARLOS ACUÑA


 DIEGO NÚÑEZ



GUSTAVO MORANDI



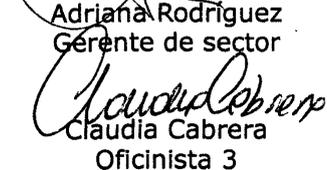
AGUSTÍN OLIVER



SANTIAGO MARANDINO



Adriana Rodriguez
Gerente de sector



Claudia Cabrera
Oficinista 3

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 41° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 10° lugar.

(Se lee:)

42

Canelones, 05 de julio de 2022.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art.36 del Reglamento Interno del Cuerpo nos presentamos ante usted para solicitar sea ingresado en carácter de **GRAVE Y URGENTE** el siguiente asunto:

FINALIZACION DEL SEGUNDO PERIÓDO DE LA XLIX LEGISLATURA

[Handwritten signatures and numbers]

~~Edil 20~~
 Edil N°5
 Edil N°11
 Edil N°17
 Edil N°13
 Edil N°10
 Edil N°29
 Edil N°8
 Edil N°21
 Edil N°33
 Edil N°23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 42° término.

17. CLAUDIO LAMÓNACA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 5 de julio de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Dr. CLAUDIO LAMONACA.-

Referente del Partido Nacional en ciudad de la Costa, Parque de Miramar, donde era oriundo. Supo desempeñarse como concejal (s) en el primer periodo de los gobiernos Municipales. Diputado (s) de la lista 400, fundador y referente de la lista 403, Identidad Costeña, en donde junto a otros compañeros siempre estuvo defendiendo la zona. Una persona muy objetiva, crítico con los propios y respetuoso con los adversarios políticos, siempre con su opinión clara, un compañero que nos ha dejado un legado del que tenemos que aprender y continuar.

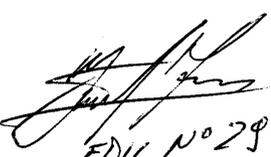
Solicitamos se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia.-

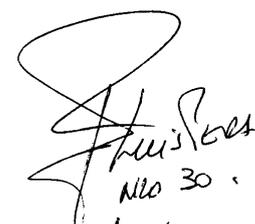

FABIAN COLOMBO
EDIL N° 25


AGUSTÍN OLIVER
EDIL Nro. 21


EDIL N° 55
Ruben OBRAQUE


EDIL N° 29


EDIL N° 118


Edil Nro 30


Edil N° 5

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: estos son momentos en que uno no quisiera hacer uso de la palabra, pero es bueno hacerlo si uno conoce personas en el camino de la política que le dejan una referencia, un ejemplo, una enseñanza; en este caso, fue por el don de buena gente, don que Claudio tenía.

Compartimos muchas reuniones y mucho tiempo de trabajo político juntos. Compartíamos una condición: en las reuniones y los plenarios de nuestra lista o agrupación, nos parábamos en el fondo para tener una mejor óptica. Las conversaciones con él siempre eran fructíferas, porque no era de las personas que decía las cosas para quedar bien con uno, sino que, cuando uno se equivocaba, se lo hacía notar. Eso nos enseñó mucho. Fue un referente de nuestra agrupación, en Ciudad de la Costa. Para su lista 403, Identidad Costeña, para el resto de los compañeros y, en especial, para los que teníamos cercanía con él este es un golpe muy duro.

Lamentablemente, nos dejó por una enfermedad que lo atacó muy rápido, pero tenemos que mantener y cuidar su legado, y tratar de seguir adelante.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: queremos adherirnos a las palabras ya vertidas en sala por el señor edil preopinante.

Conocimos al doctor Claudio Lamónaca en un momento muy particular del departamento; en momentos en que entendíamos, tanto él como nosotros —como la inmensa mayoría de los vecinos—, que se estaba aplicando un abuso tributario sobre los habitantes, fundamentalmente de Ciudad de la Costa. Entonces, compartimos más de una asamblea en lo que se denominó “Movimiento por una contribución justa”, con dos frentes de batalla simultáneos. Uno tenía que ver con enfrentar un mazazo tributario y el otro, con aclarar permanentemente que nosotros no estábamos haciendo un llamado a no pagar los tributos.

En ese entonces lo conocimos; conocimos su frontalidad, su honestidad. Y cuando llegó el momento de las elecciones, en el año 2004, tal era el nivel de afinidad que teníamos con el doctor Lamónaca, que pensamos que íbamos a votar dentro del mismo lema. Él siguió dentro de su querido Partido Nacional y nosotros seguimos en el Frente Amplio.

Ante su desaparición física, queremos hacer un reconocimiento a un luchador, a alguien con quien, más allá de las diferencias, oportunamente tuvimos grandes coincidencias y estuvimos codo a codo en la lucha por lo que entendíamos que era el bien para el departamento.

A su familia y a su partido, un fuerte abrazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al doctor Claudio Lamónaca.

(Así se hace)

**18. FALLECIMIENTO DE LOS SEÑORES FREDDY BAGNASCO
Y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 5 de julio de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil. Carlos Grille.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental deseamos en el día de hoy expresar nuestras condolencias a tan dolorosa perdida el pasado 28 de junio a causa de un siniestro de tránsito , donde perdieron la vida el conductor Sr. Fredy Bagnasco de la División de Transporte y el Sr. Juan Carlos Rodríguez Secretario del Partido Independiente y coordinador de la Junta Nacional de Drogas.

Hoy solicitamos este cuerpo realice un minuto de silencio y estas palabras sean enviadas a Presidencia y familiares.

Sin otro particular saluda atte.



Daniel Forlady

84



24

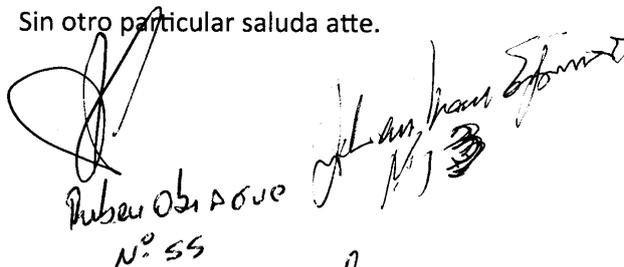


27



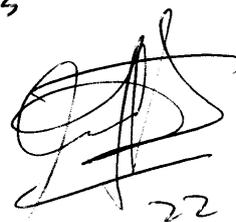
28

30



Ruben Obispo

N.º 55



22



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a Freddy Bagnasco y Juan Carlos Rodríguez.

(Así se hace)

19. GUSTAVO TATO MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 05 de julio de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Carlos Grille

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física de Gustavo "Tato" Martínez, maestro titiritero, integrante histórico del grupo de títeres "Girasol". Comenzó en 1976 con tan solo 18 años en una obra que realizaba en la calle, época de rebeldía y de resistencia a la dictadura. Fue autodidacta toda su vida, pero también se formó en el Instituto Superior de la Marioneta en Francia y en Sevilla. En 1986 fue el primer titiritero en recibir un premio Florencio a la revelación, trabajó en la Unión Internacional de la Marioneta y en el Museo Vivo del Títere. Fue un artista referente en el Teatro popular, convencido de que "el títere con su desdoble es una herramienta transformadora, un arma terapéutica y educativa".

Gustavo se había radicado hace algunos años en nuestro departamento en una chacra en la localidad de Las Brujas junto a su compañera de toda la vida arte Raquel "Quela" Ditchekenian .

Deja un enorme legado a la cultura uruguaya, como docente como compañero y como militante del arte y de la solidaridad. Lo despedimos como él acostumbraba saludar "¡Arriba los que aman!"

Sr. Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Teatro el Galpón y a la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay.

Handwritten signatures of several legislators, including Federico A. Bertrán, Juan Carlos Grille, and others, dated 05/07/2022.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos por el inefable compañero y amigo Gustavo *Tato* Martínez, quien fue un precursor de los títeres, un titiritero inolvidable, líder de los títeres Girasol, de los que todos disfrutamos durante muchos años en el teatro El Galpón.

(Así se hace)

**20. DEROGAR EL ARTÍCULO 7º, CAPÍTULO VIII, DEL DECRETO 66/008
PROMULGADO POR RESOLUCIÓN 8086/008**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEROGAR EL ARTÍCULO 7º, CAPÍTULO VIII, DEL DECRETO 66/008 PROMULGADO POR RESOLUCIÓN 8086/008. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00148) (Rep. 0015)”.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión en general.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

En discusión particular.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los artículos 1 y 2.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los artículos 1 y 2.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

21. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°3360 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N°3360 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00087) (Rep. 0015)”.

En discusión.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado formulado por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **20 en 30. AFIRMATIVA**

22. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1110 UR A LA EMPRESA DESARROLLO VERDE SAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1110 UR A LA EMPRESA DESARROLLO VERDE SAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00131) (Rep. 0015)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 31**

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA**

23. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00089) (Rep. 0015)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24. TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 3298/2022, TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 1593/2022, QUE REFIERE A SOLICITUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER CRÉDITO CON EL FIN DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA EL DEPARTAMENTO

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 33° término, ingresado como grave y urgente en 1° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- “Proyecto de resolución: 1. Remitir los presentes obrados a la Intendencia de Canelones a los efectos que correspondan. 2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. ”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑORA MORANDI.- Señor presidente: discúlpeme, pero para ordenar el procedimiento que estamos teniendo en esta Junta, primero, propongo que ponga a considerar el asunto y después proponga votarlo, porque si no... Nos hemos quedado sin poder fundamentar por qué acompañamos el asunto anterior. Me parece que es oportuno que primero ponga a considerar el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 33° término del orden del día: “TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 3298/2022, TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 1593/2022, QUE REFIERE A SOLICITUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER CRÉDITO CON EL FIN DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA EL DEPARTAMENTO. (Exp. 2022-204-81-00039). Informe de la Comisión Permanente N°1”.

En discusión.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: ¿el asunto que figura en 33° término del orden del día corresponde al informe del Tribunal de Cuentas sobre la solicitud de endeudamiento de la Intendencia de Canelones? Pregunto porque estoy medio perdido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: siendo coherentes en estos temas, nosotros nos opusimos fervientemente a este tipo de endeudamientos y ya hemos vertido, en las discusiones que se han dado en esta sala de la Junta Departamental, todos los motivos por los cuales no los acompañábamos. Entendemos que, más allá del respeto que tenemos por el informe del Tribunal de Cuentas, nuestra posición debe ser coherente. Como no estuvimos de acuerdo con el endeudamiento y tampoco lo estamos con la anuencia ni con las observaciones del Tribunal de Cuentas, no debemos acompañar este asunto.

Nos pareció muy poco oportuno que el informe que hizo la consultora externa a esta Junta Departamental con respecto a este tema señalara que había acuerdo político cuando, en realidad, había muchas voces disonantes sobre el tema del endeudamiento de Canelones.

Como no queremos dar lugar a malos entendidos, no vamos acompañar este asunto. Queríamos dejar clara nuestra posición por si alguien, fuera de esta Junta Departamental, tiene alguna duda, y para que quede expresada en la versión taquigráfica.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: en la misma línea que el edil que me antecedió en el uso de la palabra y para ser coherente con lo que votamos los veintiún ediles que estábamos en sala en ese momento, creo que hay que remitirse al informe del Tribunal de Cuentas que teníamos en la Comisión Permanente N° 1. En estos informes siempre existen pequeñas observaciones —ha sucedido toda la vida, más allá de partidos políticos—, pero allí se aclara la coherencia que tiene la Intendencia de Canelones en cuanto a lo presentado y también se explica que las posibilidades de pago que tiene la comuna en estos años es la que decía en la solicitud de endeudamiento correspondiente y en el análisis que tuvimos en la Comisión Permanente N° 1.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: como complemento a lo que expuso el edil que me antecedió, quisiera decir que la solvencia de la Intendencia para contraer estos endeudamientos queda clara en el informe del Tribunal de Cuentas que estamos recibiendo hoy en el plenario.

SEÑOR MORANDI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA IGLESIAS.- No se la concedo.

Lo significativo de este informe es que justamente expone la solvencia de la Intendencia y también la premura de iniciar con las obras, que van a redundar en beneficios para todos los canarios.

SEÑOR MÉNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señor presidente: quisiera acotar a lo que dijeron los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra que la resolución del Tribunal de Cuentas fue votada por unanimidad, más allá de algún pequeño matiz, como se mencionó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **20 en 31. AFIRMATIVA**

**25. DIFERENCIA SALARIAL AL ESC. MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ,
FUNCIONARIO EN COMISIÓN EN ESTE LEGISLATIVO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DIFERENCIA SALARIAL AL ESC. MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, FUNCIONARIO EN COMISIÓN EN ESTE LEGISLATIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-202-81-00012) (Rep. 0015)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: mi intención era proponer una corrección para la versión taquigráfica, en el entendido de que cuando se dijo que eran veintiún ediles en sala, estaban en un error, estoy convencido de que fue un error involuntario. En realidad, estábamos todos los ediles en esta sala, se aprobó por 21 votos en 31, eso es lo que se debería haber dicho. Mi intención era aclararlo, para eso solicitaba la interrupción a la compañera edila en el asunto anterior, quien gentilmente me la denegó.

En cuanto al asunto que está en consideración y en el mismo sentido en cuanto a la coherencia, nosotros, como bancada del Partido Nacional, hemos presentado a la Comisión de Reestructura que se generó en el ámbito de esta Junta Departamental una solicitud de mantener sin alterar tanto los escalafones como los grados y las compensaciones de los funcionarios, por ejemplo —una solicitud bastante amplia—. Es una posición que hemos tomado como bancada, que no ha sido respondida, pero es la postura que tiene el Partido Nacional.

En este entendido, todo lo que sean modificaciones funcionales, incluso remuneraciones, no van a ser acompañadas con nuestro voto hasta tanto no resuelva o se expida la comisión que está trabajando sobre el tema.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: quería aclarar que, entretanto se elabora un proyecto de reestructura y se llenan vacantes —tanto por el último grado, de ingreso, como por cargos intermedios del organigrama actual—, tenemos la necesidad de cubrir algunas funciones que es imprescindible cubrir en algunos lugares debido a pases a retiro jubilatorio, en algunos casos, o a fallecimientos, lamentablemente, en algunos otros casos.

Este es uno de los casos: no es un ingreso, no distorsiona el futuro organigrama, sino que es un pase en comisión que vence al final del período y que nos va a permitir tener un asesoramiento adecuado entretanto se toman las medidas adecuadas para tener el organigrama.

Solamente quería aclarar eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 31. AFIRMATIVA**

26. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE \$ 264.209,79 AL EVENTO PRIVADO DENOMINADO SALÓN DE FIESTAS Y EVENTOS CON EL NOMBRE FANTASÍA CHACRA LA LUCILA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE \$ 264.209,79 AL EVENTO PRIVADO DENOMINADO SALÓN DE FIESTAS Y EVENTOS CON EL NOMBRE FANTASÍA CHACRA LA LUCILA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00021) (Rep. 0015)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

20 en 31. AFIRMATIVA

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 16º Y 40º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 16º término del orden del día, y el que figura en 40º término, ingresado como grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES 282 Y 283 DE LA LOCALIDAD JAUREGUIBERRY. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00078) (Rep. 0015)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 AÑOS DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA PÚBLICA JOSÉ PEDRO VARELA, CON FRENTE A AVDA. ARTIGAS DE LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00080) (Rep. 0015)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN POR EL

PLAZO DE 10 AÑOS DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA PÚBLICA JOSÉ PEDRO VARELA, CON FRENTE A LA CALLE 18 DE JULIO DE LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00082) (Rep. 0015)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR VIABILIDAD, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 106 CON FRENTE A CALLE MUTONI, ENTRE CALLES TREINTA Y TRES Y LARRAÑAGA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00090) (Rep. 0015)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL PISO DE FERIA, DE LA FERIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00083) (Rep. 0015)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL TRASLADO DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS SÁBADOS DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00085) (Rep. 0015)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALAR LOS DÍAS SÁBADOS LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00086) (Rep. 0015)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL EXPEDIENTE 2010-81-1010-01282 SOBRE LA CONSIDERACIÓN DEL INTERÉS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PREDIO EN COSTA DE ORO PARA COLONIA DE VACACIONES. Mayoría absoluta de presentes 6 de 40 (Exp. 2022-204-81-00034) (Rep. 0015)

40. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/00271 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LAS PATAENTES DE RODADOS VENCIDAS Y ACTUALES, Y SUS MULTAS Y RECARGOS, CORRESPONDIENTE A LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE INIA LAS BRUJAS. (Exp. 2022-204-81-00094). Inquietud de varios señores ediles.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

28. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR A LA SALA PRINCIPAL DEL CENTRO CULTURAL LAS PIEDRAS COMO VIVIAN TRÍAS, SALÓN DE CLASES, ESPACIO SANDRA ESPINOSA, Y LA SALA DE EXPOSICIONES COMO GERARDO *NONO* HERNÁNDEZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR A LA SALA PRINCIPAL DEL CENTRO CULTURAL LAS PIEDRAS COMO VIVIAN TRÍAS, SALÓN DE CLASES, ESPACIO SANDRA ESPINOSA, Y LA SALA DE EXPOSICIONES COMO GERARDO *NONO* HERNÁNDEZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00076) (Rep. 0015)”.

En discusión.

Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: en cuanto a este asunto, vamos a manifestarnos a favor de las denominaciones que se solicitan. Estos nombres dan seriedad al Centro Cultural de Las Piedras, dan identidad y arraigo a la cultura, cultura e identidad no solo locataria, sino regional.

En este caso, nos gustaría destacar un nombre en particular, sin dudas, el nombre del profesor Vivian Trías, como ya lo hemos hecho en esta sala en alguna otra oportunidad. Este es un año particular por cumplirse el centenario del nacimiento del profesor Vivian Trías. Sin duda, en este caso la Intendencia y el Centro Cultural rinden honor denominando una de las salas con el nombre del profesor Vivian Trías.

Oriundo de Las Piedras, ha sido un pilar fundamental no solo para la educación y la generación de identidad de la localidad, sino también en el marco de la política uruguaya por su rol como dirigente político, secretario general del Partido Socialista, diputado, historiador, profesor. Vemos este reconocimiento como un acto de justicia en el marco del centenario de su nacimiento.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: es una tentación hablar sobre Vivian Trías, pero el señor edil Sergio Pereyra fue muy claro al respecto. Por tanto, voy a rescatar la figura de Gerardo

Hernández, a quien conocimos en su casa, porque su hermano era nuestro compañero de estudios e integrante del equipo que conformábamos con él y con Gonzalo Carámbula.

Gerardo fue un hombre excepcional, que vivió volcando, gracias a su intelecto, su conocimiento y sus diferentes manifestaciones artísticas a la población.

Con Gerardo nos cruzamos: él escribió para una publicación que sacábamos con Alberto Caraballo y nosotros le dimos a él algún material para la revista de cultura *Subterránea* —así se llamaba—, que nucleaba a un grupo de poetas, actores y gente de la cultura en diferentes áreas y que, en aquel tiempo, funcionaba en el entonces Club Carlitos.

Gerardo, que era un personaje en el centro de Las Piedras que quiero destacar, conjuntamente con Vivian Trías, quien tuvo un destaque internacional, compensan dos visiones de la política y la cultura de la ciudad de Las Piedras. Por eso, vamos a sentir un enorme y doble placer al darle nuestro voto a este asunto.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: queremos sumarnos a las palabras vertidas por los señores ediles Sergio Pereyra y Juan Ripoll.

No solo conocimos a Gerardo Hernández, sino que fuimos contemporáneos; conocimos su modo especial de hacer cultura, esos programas de cultura en Ecolecuá, una línea de trabajo audiovisual en una década en la que se comenzaba a trabajar en audiovisuales.

A él le gustaba mucho tomar mate; siempre lo llevaba debajo del brazo.

Era un personaje de Las Piedras como pocos, malo para él y su economía, como les sucede a muchos que se dedican a la cultura, pero con una sensibilidad especial, fundamentalmente para trabajar la expresión y el concepto de libertad en su más amplia dimensión.

Cuando estábamos en el Parque Tecnológico Canario, ya en sus últimos años, nos iba a visitar. Estuvo seis meses pintando la casona del Parque Tecnológico con carbonilla, que era una de sus especialidades. Tengo todos los bocetos. En la necesidad que tenía de poder sobrevivir, nos vendía su arte. Muchos de los que formamos parte de su círculo de amigos recibíamos ese arte, pero, poco tiempo después, venía y nos decía “no me prestás el cuadro, que lo vendí de vuelta”; así los iba llevando de un lugar a otro. Su arte y aporte a la cultura van a permanecer como un legado importantísimo para Las Piedras, porque los pueblos y las ciudades son su gente.

El Carlitos, centro emblemático para todos los pedrenses, para todos los canarios, va a contar en sus salas con los nombres de estos dos destacados prohombres y de una destacada promujer de la ciudad de Las Piedras.

A cien años del nacimiento de Vivian Trías, no podemos dejar de reconocerlo; un hombre que trascendió, sin lugar a dudas, la ciudad de Las Piedras, el departamento de Canelones y el país, por sus ideas, las que acompañaba con su vida cotidiana.

Conocí a Vivian Trías cuando yo era muy pequeño e iba a San Ramón a visitar a mi padre, que estaba preso en el cuartel junto con Vivian. Y cuando comenzamos a militar, en plena clandestinidad, en dictadura, visitamos su casa —él ya había fallecido— y comenzamos la militancia política junto con Facundo Trías, su hijo.

Tuve la suerte de compartir con Josefina Trías la comisión directiva del Club Juventud, tercera generación de los Trías en dicho club. Vivian fue uno de los fundadores de la institución Club Juventud de Las Piedras.

Él era un profesor de historia muy querido; amante de Artigas y del artiguismo. Tenía la capacidad docente de transmitir sus conocimientos. Incluso, estando recluido en el propio cuartel, los guardias lo rodeaban para que les hablara de Artigas, del otro Artigas, del Artigas de carne y hueso, del Artigas humano.

Hoy, Vivian es parte de la ciudad de Las Piedras, y por ello es este reconocimiento; reconocimiento al hombre, al profesor, al político socialista, a uno de los hombres que tiene más material escrito sobre el pensamiento de izquierda y el socialismo de toda América. Reitero, fue un hombre que trascendió el departamento, el país y el continente. Hoy, estaría cumpliendo 100 años, y en este homenaje queremos incluir a quienes, junto a él, fundaron nuestro Club Juventud, club que es parte de la identidad cultural y deportiva de nuestro departamento.

Hoy decimos, con orgullo, que en el Carlitos hay genes de Vivian, los que están llevando adelante ese emprendimiento cultural. Josefina Trías, su nieta, fue destacada, premiada en los premios Florencio como artista revelación, en 2017 y 2018. Ella lleva adelante el Centro Cultural Carlitos, en el que, a partir de hoy, va a haber una merecida sala en reconocimiento a nuestro querido Vivian Trías.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: una vez más, parece que fuese coincidencia, voy detrás del querido edil Yamandú Costa, y una vez más digo que tendría que pedirle la cédula, aunque aclaró este tema. Él también conoció a Gerardo *Nono* Hernández; claro, conoció ese último tiempo del Nono. Respecto a Vivian Trías, creo que acá sí le gano, porque estuve con él

personalmente... Esto no es una competencia, pero sí estoy feliz de que en un lugar emblemático, como lo era el bar Carlitos, estén estos nombres. Como señaló el señor edil Ripoll, allí se gestaron muchas actividades culturales y, en particular, este personaje que, en algún momento, llamamos *el Mateo de Las Piedras*, porque era muy similar en su actitud y su forma de vida, aunque no físicamente.

Recuerdo muy especialmente, en el caso del Nono, mis primeros años trabajando en Palacio de la Música. Allí, pasábamos tardes completas compartiendo, escuchando las novedades que llegaban, el *rock* uruguayo y demás.

Por lo tanto, con gran felicidad, con muchísimo gusto, daré mi voto afirmativo para la denominación de estas salas en lo que era el tradicional bar Carlitos, hoy Centro Cultural Carlitos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 31. AFIRMATIVA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

**29. ALERTA SANITARIA POR NUEVA PLAGA EXÓTICA
EN PALMERAS CANARIAS**

(Vuelos a sala)

(Ocupa la presidencia el segundo vicepresidente, señor edil Diego Núñez)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:21)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito que se altere el orden del día y se pase a tratar el asunto que figura en 32º término del orden del día, ingresado a través de la Media Hora Previa.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 32º término del orden del día: “ALERTA SANITARIA POR NUEVA PLAGA EXÓTICA EN PALMERAS CANARIAS. Inquietud del señor edil Carlos Grille”.

En discusión.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: como dije en mi exposición de la Media Hora Previa, el coleóptero que causa la muerte de palmeras *Phoenix canariensis*, que es originario de Asia, durante mucho tiempo se encontró en Portugal, Francia, Italia y España, fundamentalmente en las Islas Canarias, donde la especie es endémica. Los canarios han encontrado la forma de controlar esta especie, pero el ingreso al Uruguay nos ha generado sorpresa, alerta, porque es un

insecto que crece muy rápidamente y lo hace tanto en invierno como en verano. Pasa por cuatro estadios. La hembra pone un huevo, este se transforma en larva, en pupa y luego en adulto. Pasa por nueve estadios larvarios, lo que puede durar de tres a seis meses. Por lo tanto, es posible que en un año tengamos cuatro generaciones de estos individuos. Estos se desarrollan dentro de las palmeras *Phoenix canariensis* y atacan la corona del árbol. El huevo eclosiona, empieza la metamorfosis y la larva empieza a comer las fibras de la palmera, generando galerías, túbulos, lo que termina matando la palmera, ya que una hembra puede llegar a poner entre 400 y 500 huevos.

La situación es grave porque Canelones es un departamento en el que la *Phoenix canariensis*, la palmera a la cual nos referimos, es emblemática y forma parte de nuestro acervo cultural y paisajístico. Fue introducida por los primeros inmigrantes canarios y se usó y se usa en forma ornamental en jardines, parques y plazas. Tiene una gran visibilidad, porque llega a ser muy alta y muy grande. Además, vive muchos años —100, 200 y hasta 300—.

Se ha extendido porque la han plantado los humanos y porque los pájaros comen sus coquitos —una especie de dátil amargo, cuyo sabor no es agradable, pero sí lo es para los pájaros— y expanden sus semillas por todos lados. Entonces, no solo se usa como ornamento, sino que también está distribuida por todos lados, en todo el país.

En la Quinta Capurro se encontró este parásito porque murieron muchas palmeras. Cabe agregar que mueren rápidamente. Pasan a tener una raíz débil y se caen. Todas las que se encontraron infectadas allí fueron taladas. Hay que enterrarlas y taparlas con cal. Hay quien dice que incluso hay que envolver la corona de la palmera con nylon o plástico y ponerle cal viva. Esto tiene un costo muy alto, porque, además, hay que poner algún agroquímico que sea sistémico y que termine el proceso de contención de la plaga, generando la posibilidad de que mueran las larvas.

Hoy tenemos en Canelones unas cuarenta palmeras contaminadas, muchas de las cuales se encuentran en el Parque Artigas. Próximamente, la Intendencia va a comenzar a cortarlas, trasladarlas y enterrarlas con cal. Se precisan varias toneladas de cal viva, muchos camiones y operarios. Es, realmente, una actividad que resulta muy onerosa para la Intendencia.

Se sabe que esta plaga ha empezado a propagarse a departamentos linderos a Canelones. Este coleóptero no es muy volador en cuanto a distancia, sino que vuela poco —40, 50 o 60 metros—, pero cuando hay viento es ayudado por este y puede llegar a colonizar más espacio. Hoy debe haber 400 kilómetros a la redonda en los que se encuentran individuos vivos.

El control integral de esta plaga debe hacerse con el gobierno nacional. La Dirección General de Servicios Agrícolas emitió un comunicado que dice que los que vean este tipo de

coleópteros tienen que cazarlo, ponerlo en un frasco con alcohol y llevarlo a dicha Dirección —que es una dependencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca—, ubicada en la calle Millán, en Sayago, cosa que es absolutamente imposible. Nadie de Canelones va a ir hasta Sayago con un bichito adentro de un frasquito con alcohol. Parece una broma.

Además, hay un formulario que dice que hay que identificar a la especie que este individuo parasitó, cosa que tampoco creo que se haga. Me parece que ninguno de los que estamos acá puede diferenciar una *Phoenix canariensis* de una washingtonia, de una caranday, de una butiá. Que levante la mano quien lo sepa hacer. Es un formulario que habría que llevárselo a un entomólogo para que lo complete, por lo cual me parece que esto es una pérdida de tiempo. Hay que trabajar rápidamente en el control de la plaga y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene que tomar cartas en el asunto junto con las intendencias.

Por tanto, exhorto no solo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, porque como la palmera *Phoenix canariensis* tiene...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: mociono que se le extienda por veinte minutos el tiempo al orador.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Además del valor ornamental, tiene valor paisajístico, por lo cual también los ministerios de Turismo y de Ambiente tendrían que participar en esto.

Estas palmeras se encuentran en plazas y parques, lugares donde la Intendencia tiene injerencia, pero también se pueden ver en jardines privados, en escuelas y liceos, lugares donde la Intendencia tiene limitado el ingreso. Además, se encuentran demarcando rutas nacionales en

varios lugares. Incluso, en las rutas 7 y 9 viejas todavía están las palmeras *Phoenix canariensis* delimitando esos caminos.

El problema es para la especie *Phoenix canariensis*, porque por ahora no se ha determinado que las otras palmas que tenemos en el país puedan ser parasitadas. Pero como estos individuos, en otras latitudes, ya parasitan las palmeras cocoteras o las datileras, nadie puede decir que sea imposible que puedan llegar a parasitar también a las palmeras nativas.

Acá tenemos presentes cinco palmeras nativas. Hay dos especies en el norte del país. La caranday es la palmera más rustica y se encuentra muy delimitada en la zona de Rivera. La yatay es una palmera que se encuentra más bien en el litoral. La butiá es muy conocida por todos porque forman monte y se encuentra en Rocha, en los conocidos palmares de Rocha. La pindó es una palmera que se encuentra distribuida a lo largo y ancho de todo el país, sobre todo en los montes nativos.

Existe un peligro latente con la presencia de este insecto, porque una vez que llegan a los lugares donde hay palmeras, nadie puede asegurar que no puedan ser un huésped. La fibra de la palmera es el alimento de la larva, y también la utilizan para hacer el capullo donde comienza la metamorfosis. Por eso no se ve en otros árboles, solo en palmeras. Naturalmente, como se adaptan muy fácilmente a la *Phoenix canariensis*, es en la que se están viendo estos insectos.

Básicamente, hay que hacer un control integral. Yo no soy quién para decir cómo hacerlo. Sé que en Canarias hay mucha experiencia sobre este tema; habría que tenerla en cuenta. En otros países también la hay, pero tienen un control de plagas diferente, porque hay palmeras como la datilera, por ejemplo, que tiene valor económico. Acá, como la palmera *Phoenix canariensis* no tiene valor económico, parecería que no hay gran interés en salvarlas. No hemos encontrado en estos tres o cuatro meses de las autoridades nacionales ningún interés en trabajar específicamente en esto.

Seguramente hay mucho más para decir sobre este tema, pero creo que para comenzar el debate es bastante.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: nos vamos a referir a la preocupación que ha generado esta situación. El señor edil Grille nos ha ilustrado sobre el tema desde el punto de vista botánico. Nosotros le vamos a dar un tratamiento más político, porque entendemos que esta situación no se ha abordado lo suficiente por parte de las autoridades.

Como bien se decía, esta situación viene generando preocupación en el gobierno departamental y, en los últimos días, también ha generado preocupación en otros gobiernos

departamentales. Esta afectación de las palmeras y esta caracterización de *plaga* de este insecto han generado una situación de riesgo que, sin duda, nos ha alertado y nos preocupa en varios aspectos.

Por un lado, porque aparece en una situación de desconcierto, lo que ha activado algunas primeras alertas. Hemos visto cómo la Intendencia de Canelones ha actuado rápidamente. En un lugar central, como es la Quinta Capurro, que es un museo botánico por excelencia en nuestro país, se detecta esta situación, por lo cual se comienza a hacer un control fitosanitario en el resto del departamento de Canelones. Hay registros en Florida, registros en Montevideo. En la tarde de hoy, se denuncian registros en varias localidades de San José sobre esta situación. Sin embargo, hemos visto una actuación bastante vaga por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y del Ministerio de Ambiente.

Nos preocupa esta situación. Entendemos que debemos no solo preocuparnos, sino ocuparnos. Debemos conocer un poco más sobre qué es lo que se está haciendo por parte de las autoridades en este tema. Hemos indagado y sabemos que la Intendencia de Canelones se ha comunicado con las autoridades de los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Ambiente, pero ha sido muy poco lo que se ha avanzado. Prácticamente, la Intendencia de Canelones está sola en este tema. A la hora de tratar este asunto, sin duda esto nos preocupa. Nos preocupa porque, como bien decía el edil preopinante, hay aspectos que pareciera que pasan desapercibidos porque no han tocado determinados intereses aún. Si este tipo de plaga hubiese afectado al ganado vacuno o la producción de soja, seguramente ya se hubiese actuado.

Tenemos una honda preocupación, no solo por lo que se decía del tema productivo, sino porque encierra aspectos desde el punto de vista patrimonial, desde el punto de vista botánico, desde el punto de vista turístico, incluso desde el punto de vista identitario. Estas palmeras afectadas son patrimonio e identidad del departamento de Canelones por el arraigo histórico que se tiene, básicamente porque vienen con la inmigración colonial, son producto de ella. Se han afectado ejemplares que tienen más de cien años. No somos especialistas en botánica, pero sí podemos decir que esta plaga, que está afectando estas especies en particular, destruye patrimonio de todos los canarios.

Eso, por un lado.

Por otro lado, está el riesgo sanitario en cuanto a la afectación, que no distingue dónde están las palmeras, si son públicas o privadas. Según los registros de la Intendencia de Canelones ya son casi doscientas palmeras afectadas, en una época en la que estos insectos no están en su mayor actividad, sino en hibernación. Esto es un mal antecedente para cuando efectivamente comiencen a movilizarse, más hacia la primavera.

Son preocupaciones que están planteadas. Preocupa si afecta al resto de las especies autónomas y preocupa la pasividad del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Ganadería, que entendemos que no se han desplegado. Cuando esto salió a la luz pública, el Ministerio de Ganadería solamente emitió un comunicado bastante vago, que decía que convocaría a los técnicos a una comisión para el estudio del tema, pero los días pasan y esta afectación se profundiza. Ya llegó a Canelones y está llegando a otros departamentos.

No sabemos si esto se debe a la falta de recursos y por eso el ministro Adrián Peña los reclama en la rendición de cuentas; no sabemos si el Ministerio de Ganadería tampoco tiene recursos y no ha podido actuar en consecuencia, pero será demasiado tarde si se sigue esperando para atender la situación.

Creo acertado que la Junta Departamental asuma un rol en este tema, que solicite la actuación de las autoridades y que tomen cartas en el asunto.

Dejo planteado el debate en estos términos: insisto en que la Junta Departamental debe actuar porque es una situación preocupante que no se está tomando con la responsabilidad necesaria y está recayendo toda la responsabilidad en el gobierno departamental. Si bien el gobierno de Canelones viene actuando, viene utilizando los recursos de todos los canarios, hay resortes de carácter nacional que aún no se han activado y es necesario activarlos.

Las autoridades nacionales deberían responder ante esta Junta y explicarnos qué piensan hacer, qué están haciendo, y no demorar.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: escuchando a los ediles que me antecedieron y tomando conocimiento de la situación, vemos que es preocupante. Asimismo, vemos que tenemos, por un lado, algunas acciones del gobierno departamental —según dijeron los ediles—, pero también acciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Dicha cartera ya declaró emergencia fitosanitaria por este tema y convocó un comité de emergencia fitosanitaria con referentes de la academia —Facultad de Agronomía—, del INIA y de la Dirección General Forestal para asesorarse, porque este es un tema nuevo, no es común encontrar esta plaga en nuestro territorio.

Sabemos lo que afecta por lo que han mencionado; ya se han explayado los señores ediles en este tema. Lo más importante no es que esta Junta declare que hay una emergencia fitosanitaria, porque ya está declarada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca desde el 28 de junio. Esta plaga no es una plaga común, bien lo dijeron, y como todo lo que no es común, necesita un estudio, por lo que vemos conveniente la creación del comité técnico. También sería muy bueno, ya que en Canelones hay tantas palmeras afectadas, que la

Intendencia trabajara articuladamente con la propuesta que hizo el Ministerio, que es la conformación del Comité Técnico de Emergencia Fitosanitaria. La Intendencia puede colaborar con técnicos en el tema, puede sumarse a la propuesta del Ministerio. Tenemos que sumarnos todos.

Si se encuentra un ejemplar, hay que ponerlo en alcohol. Se hace como con otras especies. Recuerdo cuando se colocaban las ovitrampas en la época de la larva, y había que llevarlas y traerlas. En estos casos, si sospecha que la palmera está afectada y se encuentra el insecto, puede llevarse a identificar. Se puede denunciar en el Ministerio; se dispone de una dirección de correo electrónico para ello.

Dado que es un tema de interés que me parece importante plantear, nuestro accionar debería ser colaborar desde el gobierno departamental en articulación con el gobierno nacional, con el Ministerio, que está preocupado por este tema. Lo demostró con la conformación de un comité para la evaluación de lo que está sucediendo.

Sería bueno seguir informándonos, tratar de que el gobierno departamental articule más con el Ministerio de Ganadería y con el Ministerio de Ambiente, y convocar a todas las partes que tengan interés en integrarse a trabajar. Me parece muy bueno el aporte departamental, porque no se puede trabajar aislados y solo con recursos canarios, y así podríamos informar. Por supuesto que el Ministerio tiene interés en el tema, quiero reiterarlo.

La articulación y el trabajo colaborativo..., quizás también formar parte del Comité Técnico. Sería bueno que las intendencias formaran parte, con lo que puedan. La Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones debe tener técnicos idóneos. Reitero, siempre con ánimo de la articulación y sumarse al trabajo que viene haciendo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, porque ya se declaró la emergencia fitosanitaria respecto a esta plaga.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: desde la Intendencia de Canelones ya hace bastante tiempo que se viene investigando sobre este problema, fundamentalmente la parte del patrimonio, que realmente se ve afectado. Desde el año pasado se vienen haciendo análisis en palmeras enfermas, enfermedad que derivó en la muerte de los ejemplares; algunas en el mes de febrero. Se ha investigado muchísimo y se ha trabajado muchísimo para solucionar este problema que cada vez se acrecienta más. Me parece de recibo que hoy podamos estar problematizando este tema y pensando cómo resolver esto desde nuestro lugar, cómo aportar. La Intendencia no solamente viene brindando su aporte técnico, sino también económico. El enterramiento de las palmeras lleva mucho gasto, y la Intendencia se está haciendo cargo de ello.

Hay que destacar que no es un problema departamental, sino nacional. Me parece bien que el Ministerio de Ganadería tome cartas en el asunto, porque esto no lo puede resolver solamente una intendencia.

De hecho, más allá de que Canelones sea el lugar donde hay más casos, se sabe que en San José, Florida, Montevideo y Paysandú también hay. Y si bien aún no se ha determinado fehacientemente, es muy probable que en Rivera y en San Gregorio de Polanco también haya.

Por lo tanto, es claro que la solución tiene que ser nacional. Pensando más allá de las palmeras enfermas, las que están sanas hay que vacunarlas. O sea que esto lleva todo un proceso que, en realidad, si lo hace solo un departamento, es en vano; es en vano si los departamentos linderos no tienen ese cuidado. Además, sabemos que las palmeras se pueden trasladar de un lado a otro, por ejemplo. Así se va a perpetuar esta problemática, que vemos que es bastante complicada y que está aumentando en estos días. Este es un tema sanitario y el gobierno nacional tiene mucha injerencia en eso, más allá del aporte que, como bien sabemos, está haciendo la Intendencia de Canelones, con muchos y muy grandes esfuerzos para contribuir a la mejora.

SEÑOR FERRARI.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Ferrari.

SEÑOR FERRARI.- Señor presidente: quiero referirme a la situación en Santa Lucía. Oportunamente, presentamos un pedido de retiro de dos palmeras de un par de escuelas. Una se encuentra dentro la escuela y la otra, sobre la vía pública. También visitamos diariamente la Quinta Capurro y hablamos, prácticamente todos los días, con la ingeniera. Además, hemos tratado con vecinos que tienen palmeras infectadas en sus predios.

El problema más grande es que el bichito va más rápido que lo que podemos hacer. La logística para sacar las palmeras no la va a proporcionar el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; lo tiene que hacer el Municipio. Y hay que fijar un punto para el enterramiento de las palmeras, porque los vecinos no tienen dónde hacerlo. Tenemos una iniciativa privada, de vecinos, que tendría un costo de aproximadamente \$ 30.000 por palmera, pero el problema es que no hay un punto verde dónde enterrarlas. Además, aparentemente, no sería conveniente el traslado de las palmeras.

Vuelvo a insistir: el bichito va más rápido que nosotros.

SEÑOR TAMBORINI.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: por supuesto que es de recibo la preocupación y ocupación de este legislativo por este tema. Al respecto, estuvimos conversando con el subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Juan Ignacio Buffa,

quien nos comentó que el Ministerio está trabajando en este tema junto con las intendencias, tal como lo mencionó hace breves instantes la compañera edila Beatriz Lamas. Ya se formó un comité que está trabajando en el tema y, de acuerdo a lo que el subsecretario nos manifestó hace breves instantes, en estos días se estará presentando y llevando adelante el plan nacional de acción.

Ya que hay dudas en este legislativo respecto a cómo se está manejando la situación a nivel nacional y se le atribuye la problemática al gobierno y a los ministerios, en lo personal, creo que sería bueno que convoquemos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente y a las direcciones de la Intendencia a las que les corresponda el tema, para que los ediles de todos los partidos nos desasnemos y tengamos una visión general y real de la situación. Aquí, una bancada dice una cosa y otra bancada dice otra, y no podemos quedarnos con eso. Sería bueno convocar a las partes para que los ediles de todos los partidos tengamos certezas sobre este tema y veamos toda la realidad.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: por un lado, quiero aclarar que no es que tengamos dudas, sino que no sabemos.

Por otro lado, agradezco que el señor edil preopinante esté de acuerdo con la propuesta que hacíamos. Así que, seguramente, le estaremos presentando algo al respecto a la mesa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: agradezco a los compañeros y las compañeras que presentaron este tema que tanto nos preocupa.

El origen mismo de nuestra identidad está asociado a la palmera que está siendo devastada por una plaga exótica en nuestro país. En los inicios de la Banda Oriental, en el proceso fundacional de Montevideo —1724-1726— llegaron las primeras familias provenientes de las Islas Canarias. Ellas traían consigo su cultura, su alimentación, su idioma, su idiosincrasia, sus bailes. Nos transmitieron el hábito de comer puchero, algo tan incorporado a nuestra dieta cotidiana. También nos enseñaron a comer gofio, algo que seguimos haciendo los canarios de Canelones.

Durante el proceso de la Banda Oriental, en España ocurrió un suceso muy parecido al que se dio en la isla La Palma, en Canarias, el año pasado, que fue un terremoto acompañado por una erupción volcánica. Eso llevó a que en 1830 llegaran más de 8700 canarios en barco a

Uruguay, casi la misma población que teníamos en la Banda Oriental. ¿Qué quiere decir? Que con los canarios se fundó la Banda Oriental, que luego fue la República Oriental del Uruguay.

Entre esos canarios que migraron, llegó uno al que le decían *Perico el bailarín*, y con él, la danza. Nuestra danza nacional, el Pericón, que tiene los mismos ritmos que la isla canaria; lo trajo *Perico el bailarín*, de las islas Canarias.

Como trajeron la danza, como trajeron el puchero y el gofio, también trajeron sus costumbres ornamentales. En sus bolsillos, junto a muy pocas cosas que traían de las islas —muchas veces emigraban por hambrunas y procesos climáticos—, llegaron a Uruguay las semillas de estas palmeras.

Estas palmeras forman parte del paisaje, porque los canarios inmediatamente migraron hacia el entorno de Montevideo y se afincaron en Canelones. Así nos dieron el gentilicio de canarios a todas y todos quienes habitamos en el departamento. Pero más del 60 % de la población de nuestro país es descendiente de canarios. Hablo de todo el país, no solamente de Canelones.

Estas palmeras —las *Phoenix canariensis*— forman parte de los patios de las casas. A mí me gusta mucho recorrer el interior de Canelones —el interior profundo, donde me crié— y, lamentablemente, veo esas palmeras solitas, en lo que otrora era del patio una casa y ahora es una tapera. La población de Canelones que migró del campo a la ciudad dejó esas palmeras como vestigio viviente de su residencia en ese lugar.

Estas palmeras forman parte del ornamento público en plazas, en escuelas, en hospitales, en las rutas nacionales. Son parte del patrimonio y de la identidad de todos los uruguayos.

Este flagelo, el picudo rojo, es mundial. El único territorio libre del picudo rojo es el de las Islas Canarias. Para erradicarlo, tuvieron que llevar adelante una agresiva política sanitaria —por supuesto, liderada por el gobierno nacional—, que involucró a públicos y privados.

El radio de acción del picudo rojo es de hasta 5 kilómetros. En la foto de la presentación, vemos parte del ornamento público centenario que tenemos en el hospital Saint Bois, dependiente del Ministerio de Salud Pública. Esas palmeras fueron atacadas el año pasado por este insecto.

Quiero detenerme en esa foto que muestra palmeras *Phoenix canariensis* colonizadas y abatidas por el picudo rojo; allí se puede ver, entre las dos, una washingtonia. Ahí hay un vestigio de colonización de otra especie que está siendo estudiado por la academia, por la Universidad. Si bien la washingtonia también es una especie exótica, que se trajo del exterior, eso puede ser un indicador de que nuestras palmeras autóctonas, tanto las que tenemos en Rocha

—la pindó, la butiá— como la que crece en el litoral —la yatay—, también pueden ser colonizadas. Pero el patrimonio que representa la *Phoenix canariensis*, que está ubicada en todos los espacios públicos, que es parte de la identidad nacional, nos preocupa y nos debe ocupar, porque lo que se muestra en la foto pasó el verano pasado.

Hoy, hay más de 180 palmeras detectadas con este insecto. En la presentación, se puede ver una imagen de un periódico de alcance departamental, cuyo titular dice: “Insecto mata a más de 160 palmeras”. En ese periódico, *Actualidad*, de tiraje departamental, hay una foto del coleóptero en primera plana.

El daño que provoca ese coleóptero no lo hace con su pico, lo hacen sus larvas. El coleóptero deposita sus huevos en la corona de la palmera, luego esos huevos eclosionan —tienen ciclos muy rápidos— y las larvas, que hacen cavernas en la base de la hoja de la palmera, se alimentan de ella y se produce el daño. Luego, las larvas hacen el capullo, con la fibra de la palmera, y pupan dentro de ella, por eso es muy difícil realizar un control. Después, la pupa se transforma en un individuo adulto. Los machos pueden volar y atraer otros insectos con sus feromonas, y así colonizan otras palmeras.

El valor que tiene esta palmera, desde el punto de vista patrimonial, es la identidad misma, como sucede con el Pericón Nacional y el puchero.

Nosotros creemos que debemos unir esfuerzos, pero venimos de atrás, porque esto pasó el verano pasado. Las fotos de estas palmeras las conseguimos este año. Nos preocupa el hecho de que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca —la Dirección de Sanidad Vegetal— recién haya decretado la alerta. Lo importante son las acciones. Las acciones que debemos tomar tienen que ser contundentes, y para eso se necesitan recursos. No vimos, en la rendición de cuentas ni en las rendiciones ministeriales ni en las solicitudes ministeriales...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR MENDIONDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Mendiondo.

SEÑOR MENDIONDO.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sebastián Mendiondo.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Gracias, compañeros.

Creemos que debemos tomar acciones y que rápidamente tenemos que involucrar a la academia, y conformar un comité ejecutivo para el control del picudo rojo, porque la próxima temporada, que comienza dentro de sesenta días, va a devastar este enorme y rico patrimonio que tenemos los orientales.

Nosotros nos ofrecemos a trabajar, desde nuestro rol de ediles y desde nuestro rol de empresarios dedicados al control de plagas —este año, la empresa cumple treinta años; es la empresa líder en el país—. Hemos participado en otras campañas sanitarias, en este departamento, y lo hicimos —como lo vamos a hacer ahora— en forma gratuita. Además, vamos a volver a viajar a las Islas Canarias, en el rol de presidente de la Cámara Uruguay-Canarias, para interiorizarnos en este tema. Ya estamos en contacto con los técnicos que lograron la erradicación del picudo rojo en las islas. Nos ponemos al servicio no solamente del Ministerio, sino también de la Intendencia.

Estamos convencidos de que, hoy, el picudo rojo está en todo el territorio nacional. ¿Cómo entró? Como han entrado muchas otras plagas cuarentenarias; como entró la termita, con una cabaña de madera, y hoy es un flagelo inmenso desde el punto de vista económico y de la construcción; como entró la mosca de los cuernos; como entró una serie de parásitos que anidan en nuestra ganadería, causando un impacto económico muy fuerte.

El impacto que produce esto no es solamente económico —lo que tal vez no llegamos a medir—, porque otro rol que tienen las palmeras se relaciona con su capacidad melífera, su capacidad polinizadora. Encontramos que son una reserva para la multiplicación de las abejas y de otros insectos polinizadores, que gracias a que estas palmeras están tan expandidas, son multiplicadores de naturaleza.

Creo que es muy acertado plantear este tema, ponerlo en la agenda, sensibilizar a las autoridades nacionales y a toda la población del país, porque no es un problema de Canelones, es un problema de todo el territorio nacional que debe involucrar a todos los ministerios.

Debe involucrar al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, y a la Dirección de Sanidad Vegetal, en primera instancia; al Ministerio de Salud Pública, porque no hay hospital, no hay centro de salud —que sea patrimonio histórico, como el Saint Bois— que no tenga estas

palmeras; al Ministerio de Educación y Cultura, porque estas no solamente forman parte de su infraestructura en museos, en lugares de esparcimiento, sino porque son parte de la identidad cultural del país; al Congreso de Intendentes, porque esto es un problema de todas las intendencias; al Congreso Nacional de Ediles, porque es otra institución desde donde podemos trabajar, y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque las palmeras forman parte del ornamento de las rutas. Es más, recuerdo, cuando se realizó la ampliación de la Ruta 1, en la entrada a Colonia, que mi querido amigo, el intendente Walter Zimmer, nos pidió que interfiriéramos ante el Ministerio de Educación y Cultura, porque las palmeras que están en la entrada de Colonia son parte de su patrimonio, así como lo son de San José las que se encuentran en la entrada de San José; de Canelones, las que están en los pueblos de Canelones, y del interior las que están en las ciudades del interior del país.

Esas palmeras están en proceso de extinción. Cada vez que muere una palmera, mueren más de 100 años. Solo en la foto de la presentación se pueden ver más de 1200 años muertos. El daño es irreparable, y cada minuto que perdemos, cada día que pasa está en riesgo la vida de una palmera. No solo está en riesgo la vida de una palmera, sino el patrimonio de todos y todas, el patrimonio nacional, el “pericón” de los uruguayos. La palmera debe ser decretada de interés nacional, y su suelo, el lugar donde echa sus raíces, debe ser considerado como territorio prioridad de todos y todas. Así se erradicó el picudo rojo en Canarias. Se trataba por igual a las palmeras públicas y a las privadas, porque el picudo rojo no identifica cuál es privada y cuál es pública. No alcanza solamente con un alerta, debemos tomar acciones concretas que permitan que se invierta fuertemente en esto, desde del ámbito público y el privado. No mañana ni pasado, sino ya. Este es un tema gravísimo.

Vemos con preocupación cómo el Ministerio se dio cuenta de esta alerta sanitaria y nos pide que identifiquemos el parásito, que le llevemos el frasquito con el insecto para identificarlo. ¡Ya está identificado y ya está en el territorio nacional! Queremos ver acciones concretas para poder decir que estamos haciendo algo para detener esto.

Tampoco estamos de acuerdo con que las intendencias, de forma unilateral, arranquen palmeras y las lleven a enterrar, por más que usen cal. Eso hay que hacerlo con la academia, utilizando un método y en forma coordinada. De lo contrario, podremos estar diseminando el problema, porque transportar las palmeras contaminadas implica transportar el problema. No alcanza con enterrarlas; hay que tratarlas, hay que envolverlas. En todos los países, se han tratado las palmeras infectadas y las sanas, para contener la plaga.

Esto debe considerarse como un problema-país, y disculpen si soy reiterativo. No nos estamos dando cuenta de que estamos ante una alerta sanitaria que nos involucra a todos. Y más

allá de pasarle factura al gobierno nacional, al gobierno de turno, tendríamos que hacernos cargo de esto todos: el gobierno nacional, el gobierno departamental, el Congreso de Intendentes, el Congreso Nacional de Ediles, los vecinos y las vecinas.

A mí ya se me murió una palmera, en casa. ¿Qué quiere decir? Que ya tengo la plaga. Yo estoy preocupado y ocupado. Por nuestra actividad empresarial, ofrecimos la posibilidad de colaborar gratuitamente. Les vamos a hacer el tratamiento con clorpirifos o con piretroides a cada vecino o vecina, a las escuelas, a los liceos, a las entidades públicas o privadas que nos lo pidan. Vamos a viajar para traer las feromonas para poder realizar monitoreos que sean serios y poder decir que la plaga está acá; hay que tratar los alrededores, hay que contener...

Imaginen el entorno donde estaba el viejo edificio de la Junta Departamental, capaz que vamos hasta allí el verano que viene y nos parece que lo quemó la helada. Imaginen lo que va a ser el paisaje de las plazas públicas, donde queremos que la democracia y la ciudadanía prosperen. ¿Vamos a llevar a la gente a esos espacios en los que hay muerte? Eso es desidia. Si no nos involucramos, si no nos ponemos las pilas y no nos ponemos a trabajar seriamente en esto, es desidia. ¡Ya lo identificamos! ¿Para qué llevar el bichito? El bichito ya está. ¡Qué frasquito ni frasquito! Vamos a ver qué acciones tomamos.

Las acciones deben ser contundentes y para eso se necesitan recursos. Uruguay tiene recursos. Por ejemplo, estamos invirtiendo en la *Dermatobia hominis*, la mosca que genera la bichera. Quizás podamos discutir sobre los impactos económicos que genera la bichera, pero fuimos parte del proceso de investigación en la Facultad, y el aparato tecnológico para eso está hace ya tiempo, no necesitamos ir a comprarlo a Panamá; ya está acá y lo estamos aplicando. Pero también tenemos que tenerlo en cuenta para el picudo rojo. Aquí hubo investigación y ya está detectado el problema. Pongámonos a trabajar.

Felicito la iniciativa de este cuerpo de poner este tema en el orden del día, dar el debate y hacerlo público. Si hay que reunirse con las autoridades, nos ofrecemos para ello, y si tenemos que poner el hombro al trabajo, también lo hacemos.

Ya abundamos bastante en este tema, para ser el primer día que lo tratamos. Creo que todos tenemos claro que, de aquí, todos partimos con una responsabilidad. Sin lugar a dudas, esta tiene que ser la política de Estado que nos sirva, a uruguayos y uruguayas, para encontrarnos, en la diversidad, en el pensamiento distinto, en las ideas diferentes... No cobramos si la responsabilidad es tuya o mía. Hoy, hay que encarar el picudo rojo. La responsabilidad es de todos. Necesitamos recursos, involucramiento y fuerza.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 21:15)

(Vueltos a sala)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:15)

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

18 en 20. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 22:16)

(Vueltos a sala)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:55)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 22:56)

(Vueltos a sala)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:15)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono seguir sesionando el día de mañana y prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 23:16)

(Vuelto a sala)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:30)

Continúa en discusión el asunto que figura en 32° término del orden del día.

Han llegado dos mociones a la mesa. Léanse.

(Se leen:)

VISTO: que se alertó días atrás sobre la aparición de una especie de insecto denominado Picudo Rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*), escarabajos que se alimentan de palmeras (*Phoenix canariensis*) entre otras especies, hasta secarlas y matarlas.

CONSIDERANDO:

1.- que desde la Comisión de Patrimonio de la Intendencia de Canelones se detectó, investigó y alertó al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y a la Facultad de Agronomía de la presencia de este tipo de insecto, que no había sido registrado en nuestro país ni en ningún otro país de América del Sur,

2.- que esta plaga hasta el momento afectó a más de 180 palmeras impactando en forma negativa en el patrimonio paisajístico de nuestro departamento y de nuestro país.

RESULTANDO: que el reclamo de medidas, es urgente, dado que ahora el insecto está en una situación de letargo por el proceso biológico natural, pero en primavera al cambiar la temperatura se transforma en adulto y sale de los capullos, vuela y va a ocupar otras palmeras.

ATENTO a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental aconseja la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

- 1) **MANIFESTAR** nuestra preocupación ante la presencia del insecto *Rhynchophorus ferrugineus* (picudo rojo), que está afectando fundamentalmente palmeras de los departamentos de Canelones, Florida y Montevideo.
- 2) **EXHORTAR** al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Facultad de Agronomía a tomar medidas urgentes a nivel nacional tendientes a minimizar el daño provocado por el mencionado insecto.
- 3) **INVITAR** a las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Medio Ambiente y del Ejecutivo Departamental a efectos de tratar el tema.

Claudio Rodríguez
Nº 5

Natalia
Nº 6

Ch
Nº 10

Amir
Nº 19

Diego
Nº 11

María
Nº 8

NEGATIVO

32

Canelones, 5 de julio de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

Visto: Ante la aparición del picudo rojo (escarabajo que se alimentan de plumeras) y ante la manifiesta preocupación Departamental.

Considerando: que éste tema se abordó en éste Legislativo, generándose muchas dudas y ante el desconocimiento del tema, proponemos;

Resultando: que el reclamo de medidas es urgente, dado que ahora el insecto está en una situación de letargo por el proceso biológico natural, pero en primavera al cambiar la temperatura se transforma en adulto y sale de los capullos, vuela y va a ocupar otras palmeras.

Atento a lo precedentemente expuesto las bancadas de éste pleno sugieren lo siguiente:

- 1- Manifestar nuestra profunda preocupación ante la presencia del picudo rojo, que está afectando fundamentalmente palmeras de los departamentos de Canelones, Florida y Montevideo.
- 2- Invitar a las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Medio Ambiente y al Ejecutivo Departamental a fin de tratar el tema como grave y urgente.

Five handwritten signatures are present, each with a number written below it. From left to right: the first signature is labeled 'Nº 29', the second 'Nº 26', the third 'Nº 31', and the fourth 'Nº 24'. The fifth signature is on the right and does not have a number written below it.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 20 en 25

(No se proclama la votación)

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: más allá de que nosotros, como bancada, presentamos una moción alternativa, creemos que la moción del Frente Amplio tiene algunos errores que sería bueno considerar.

La bancada del Frente Amplio no debería hablar en nombre de la Junta Departamental. En todo caso, debería hablar en nombre de los ediles del Frente Amplio. Eso habría que corregirlo en la moción. Creo que es una cuestión de estilo. Lo que planteo no es una cuestión de fondo del tema, porque, obviamente, ahí no hay acuerdo, pero me parece que merece un análisis.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: quiero aclarar que las mociones se presentan a consideración del cuerpo y deben tener una redacción genérica. Si esta moción no fuera aprobada, diría que es una moción de la bancada del Frente y no una resolución de la Junta. Cuando se vote, es resolución de la Junta y el proyecto de resolución debe decir que “la Junta Departamental de Canelones resuelve”. No es arrogarse nada, sino una lógica legislativa que es imprescindible mantener.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: hablando de coherencia, la moción que presenta la oposición dice “las bancadas de este pleno”. Las bancadas que integran este pleno son la Junta Departamental también. Como bien explicaba el señor edil Ripoll, en la medida en que una moción se vota, pasa a ser resolución de la Junta Departamental. Creo que las dos mociones dicen lo mismo pero con diferentes palabras. La moción presentada por la minoría de ediles habla de las bancadas del pleno si no escuché mal lo que se leyó por parte de secretaría.

(Dialogados)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Léanse nuevamente las mociones presentadas.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Se va a dar lectura a la primera moción presentada.

(Se lee:)

VISTO: que se alertó días atrás sobre la aparición de una especie de insecto denominado Picudo Rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*), escarabajos que se alimentan de palmeras (*Phoenix canariensis*) entre otras especies, hasta secarlas y matarlas.

CONSIDERANDO:

1.- que desde la Comisión de Patrimonio de la Intendencia de Canelones se detectó, investigó y alertó al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y a la Facultad de Agronomía de la presencia de este tipo de insecto, que no había sido registrado en nuestro país ni en ningún otro país de América del Sur,

2.- que esta plaga hasta el momento afectó a más de 180 palmeras impactando en forma negativa en el patrimonio paisajístico de nuestro departamento y de nuestro país.

RESULTANDO: que el reclamo de medidas, es urgente, dado que ahora el insecto está en una situación de letargo por el proceso biológico natural, pero en primavera al cambiar la temperatura se transforma en adulto y sale de los capullos, vuela y va a ocupar otras palmeras.

ATENTO a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental aconseja la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

- 1) **MANIFESTAR** nuestra preocupación ante la presencia del insecto *Rhynchophorus ferrugineus* (picudo rojo), que está afectando fundamentalmente palmeras de los departamentos de Canelones, Florida y Montevideo.
- 2) **EXHORTAR** al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Facultad de Agronomía a tomar medidas urgentes a nivel nacional tendientes a minimizar el daño provocado por el mencionado insecto.
- 3) **INVITAR** a las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Medio Ambiente y del Ejecutivo Departamental a efectos de tratar el tema.

Manuel Rodríguez N°5
Natalia N°6
17
113
11
18
19
20
21

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Se va a dar lectura a la segunda moción presentada.

(Se lee:)

NEGATIVO

32

Canelones, 5 de julio de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

Visto: Ante la aparición del picudo rojo (escarabajo que se alimentan de plumeras) y ante la manifiesta preocupación Departamental.

Considerando: que éste tema se abordó en éste Legislativo, generándose muchas dudas y ante el desconocimiento del tema, proponemos;

Resultando: que el reclamo de medidas es urgente, dado que ahora el insecto está en una situación de letargo por el proceso biológico natural, pero en primavera al cambiar la temperatura se transforma en adulto y sale de los capullos, vuela y va a ocupar otras palmeras.

Atento a lo precedentemente expuesto las bancadas de éste pleno sugieren lo siguiente:

- 1- Manifestar nuestra profunda preocupación ante la presencia del picudo rojo, que está afectando fundamentalmente palmeras de los departamentos de Canelones, Florida y Montevideo.
- 2- Invitar a las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Medio Ambiente y al Ejecutivo Departamental a fin de tratar el tema como grave y urgente.

Five handwritten signatures are present, each with a number written below it. From left to right: the first signature is labeled 'Nº 29', the second 'Nº 26', the third 'Nº 31', and the fourth 'Nº 24'. The fifth signature is on the right and does not have a number written below it.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 23:39)

(Vueltos a sala)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:53)

Continúa en consideración el asunto que figura en 32º término del orden del día.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: retiramos la moción presentada anteriormente y hacemos entrega de otra, a la cual solicitamos se le dé lectura.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Léase por secretaría.

(Se lee:)

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se han presentado dos mociones, luego de retirada la primera moción presentada por el Frente Amplio.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el Partido Nacional y el Partido Colorado.

(Se vota:)

_____ **5 en 25. AFIRMATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el Frente Amplio, recientemente leída.

(Se vota:)

_____ **20 en 25. AFIRMATIVA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: quiero reforzar que votamos afirmativamente la moción presentada por nuestra bancada porque es importante la exhortación a los ministerios mencionados para que tomen medidas realmente. El problema ha sido detectado hace bastante tiempo, fue comunicado a esos organismos hace bastante tiempo, y no se han visto medidas más allá de la creación del Comité Técnico para estudiar posibles medidas.

Esto tiene una urgencia importante, que amerita que se exhorte a tomar medidas para solucionar el problema cuanto antes.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 23:57)

**30. SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA EL DESARCHIVO
DEL EXPEDIENTE 2021-200-81-00779**

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Carlos Grille Motta)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:59)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 17° término del orden del día: “SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 2021-200-81-00779. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00585) (Rep. 0015)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA**

**31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 18° Y 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 18° y 22° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

18. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N°324/2022 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA QUE SE HA CUMPLIDO EL PROCEDIMIENTO Y SE TIENE POR SANCIONADO EL PRESUPUESTO QUINQUENAL PARA EL PERÍODO 2021- 2025 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00112) (Rep. 0015)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEAN ASPIRACIÓN PARA QUE SEA ASIGNADO EL NOMBRE DEL ESCULTOR JUAN MANUEL FERRARI A CALLE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00655) (Rep. 0015)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **23 en 25. AFIRMATIVA**

**32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 19° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 19° y 21° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

19. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL, SEÑORA LORELEY RODRÍGUEZ, SOLICITA SER RECIBIDA POR DICHA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00375) (Rep. 0015)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR VÍCTOR JAVIER MARTÍNEZ PRESENTA NOTA MANIFESTANDO SU INTERÉS EN TRAMITAR LA ADJUDICACIÓN DEL KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA 18 DE JULIO DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00390) (Rep. 0015)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

33. VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON ASPIRACIÓN PARA DESIGNAR CON NOMBRES DE MUJERES A CALLES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON ASPIRACIÓN PARA DESIGNAR CON NOMBRES DE MUJERES A CALLES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00637) (Rep. 0015)”.

En discusión.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: este asunto que se está proponiendo archivar es un punto trabajado por la bancada de ediles mujeres del Partido Nacional. Sé que la Comisión trabajó, que se recibió a la Dirección de Género de la Intendencia y otras direcciones trabajaron sobre este tema junto con la Comisión, pero nos parece insuficiente, porque con el proyecto “Un Canelones con más mujeres en sus calles” apuntábamos a la regularización y a una normativa para el nomenclátor del departamento.

Debido a esta propuesta, luego presentamos otra —no sé si la trataron en la Comisión, que amplía la primera— en el sentido de que, por lo menos, llevaran nombres de mujer dos de cada tres calles a las que se les asignara un nombre. Lo hicimos porque creímos que se contaba con una normativa para el nomenclátor. Sin embargo, luego averiguamos que no existía tal normativa, sino que simplemente había acuerdos para poner el nomenclátor. Como esto no lo compartimos en el grupo de once edilas, presentamos otra propuesta donde dábamos pautas para crear una normativa.

Este tema tiene que seguir tratándose, y no solo sobre la proporción que planteábamos porque creímos, reitero, que se contaba con una normativa. Ese es un paso importante: tener una normativa para el nomenclátor, que se establezca si los homenajes se hacen en vida o no, por ejemplo. Era un poco más amplio que solamente quisiéramos nombres de mujeres.

También habíamos pedido un mapeo, porque, por ejemplo, sabemos que en San Ramón hay solo dos calles con nombres de mujeres, pero no sabemos la situación del resto del

departamento. Quizás se mantenga la tendencia a que haya tan pocas calles con nombres de mujeres. Nosotras establecimos una proporción.

A pesar del archivo del asunto, esperamos que se siga trabajando en el tema, que desde la Junta se pueda sacar una normativa, que podría ser en este período para que quede para el futuro y que no se haga simplemente por acuerdo. Simplemente por acuerdo, no sabemos qué parámetros hay para poder ponerle un nombre a una calle, que por lo general constituye un homenaje. Y no sucede solo en el caso de calles, también en plazas y otros espacios públicos. Tenemos cierta tendencia a poner nombres de gente que conocemos, que seguramente deba merecerlo.

También entendemos que debe haber involucramiento, participación ciudadana en los municipios, que está bastante claro. Pero falta, falta la normativa y creo que a eso apuntaba esta bancada de ediles mujeres. Esto, si quieren, se archiva, porque es lo que quiere la mayoría, pero creo que hay que trabajar en este asunto.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: quiero explicar lo que sucedió en la Comisión y cómo se trabajó en el tema. Hace unos días, recibimos a la directora de Género y al gerente de Nomenclátor de la Intendencia, quienes expusieron sobre el tema. Tomaron las iniciativas tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio. Actuando en consecuencia, se está trabajando en generar justamente lo que la señora edila que me antecedió mencionaba. El compromiso quedó asumido —ya que solamente el 5 % de las calles del departamento tiene nombres de mujeres— para empezar a equilibrar la balanza. Cuando votamos en la Comisión el archivo de este asunto, lo hicimos por esto: este tema se trató, se está trabajando en él y en ese camino vamos. Me pareció importante aclararlo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: me gustaría aclarar algún punto, porque si vemos esto solamente por su título, parecería que estamos archivando un asunto que, en particular, a nosotras y nosotros, como bancada del Frente Amplio, nos interesa, que es promover nombres de mujeres para el nomenclátor del departamento.

Es así que se viene trabajando en este tema, y desde el ejecutivo departamental se viene trabajando en esto desde hace muchísimos años. De hecho, en la comparecencia de la directora de Gestión Territorial, Loreley Rodríguez, se nos informaba que, desde 2018, la Gerencia de Nomenclátor de la Intendencia viene haciendo una sistematización de todos los

nombres que tienen los espacios públicos en el departamento. En ese relevamiento, se detectó —esto ya lo dijimos en alguna oportunidad en este plenario— una cantidad importante de calles que tienen nombres desde hace muchísimos años, pero no están oficializados.

En ese trabajo de sistematización es que se detecta, como bien decía un señor edil, que en el departamento hay un 4,8 % —si lo vemos globalmente— de calles que tienen nombres de mujeres. Es un número muy llamativo, que deja constancia de cómo se han venido dando las cosas. Que estemos hablando de estos temas también tiene que ver con un proceso que se viene desarrollando y que es cultural, sobre todas las cosas. Por eso, también consideramos que regular, mediante una propuesta, que de tres nombres, dos sean de mujeres —para igualar— tampoco sería una solución.

Las propuestas vienen, en general, de la sociedad, de la comunidad. Se trabaja en ellas a nivel territorial en los municipios, cuentan con un informe de la Gerencia de Nomenclátor y llegan a esta Junta para finalmente aprobarse. Lo que está haciendo la Dirección de Género es promover desde lo local, desde los territorios, en colectivos de todo tipo —organizaciones sociales, barriales, deportivas— la visibilización de las mujeres que se destacaron en lo cultural, en lo educativo, en lo deportivo en estos territorios. Creemos que esta es la mejor manera de empezar a poner este tema sobre la mesa.

No le estamos sacando valor a la propuesta, pero creemos —lo digo sinceramente— que fue motivada después de que en mayo del año 2021 viniera todo el ejecutivo, en el proceso de discusión del presupuesto departamental. Recordamos claramente que la Dirección General de Gestión Territorial planteó específicamente, entre algunos hitos de su desarrollo para este quinquenio, trabajar con perspectiva de género en los nombres de las calles. Eso fue en mayo; estas iniciativas llegaron unos meses después, seguramente inspiradas en ese planteo.

También esperamos que en alguna medida se promueva o que nosotros —ediles y edilas— promovamos, desde los territorios en los que habitamos, que estas cosas pasen. Desde la ciudad de San Ramón han venido proyectos y expedientes para oficializar nombres de calles y en algunos casos cambiarlos. Estamos esperando, por ejemplo, un proyecto —que nos presentó la compañera edila Nathali Muniz hace unos cuantos meses— desarrollado por una colectiva de mujeres. Ese proyecto, por ejemplo, ha dormido no sé en dónde, tal vez en el Municipio; los otros han llegado rápidamente. Entonces, me parece que también podemos colaborar desde nuestro rol, desde otro lugar, más constructivo, en conjunto con el territorio y los ciudadanos y ciudadanas de nuestro departamento.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: lo que dijo la señora edila Cecilia Martínez era lo que yo quería complementar. Primero que nada, hay que tener en cuenta que, para nosotras, el tema de la nomenclatura con nombres femeninos es de gran sensibilidad y de mucha importancia. Realmente, le damos un valor bien importante y sobre eso estamos trabajando.

También quiero recordar y repetir lo que decía la señora edila Cecilia Martínez: es verdad que fue muy claro el ejecutivo departamental, en ocasión de venir a exponer sobre el presupuesto quinquenal de la Intendencia de Canelones, cuando planteó la aspiración de que en este período se pusieran nombres con esas características. Así que, desde nuestro lugar, nos quedamos muy conformes con que se está pensando en eso. Damos cuenta de que la señora directora Loreley Rodríguez ha estado trabajando en esto y nos ha contado cómo viene el proceso, justamente, de acompañar las iniciativas que surgen de las comunidades —de los colectivos y las colectivas—. Por ejemplo —como decía la compañera—, en San Ramón hubo un planteo bien interesante de un grupo de mujeres: plantearon doce nombres de mujeres para sus calles y estamos ansiosos de votarlos en esta Junta Departamental.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: complementando lo que dijeron mis compañeras, cabe señalar que la última vez que recibimos a la directora de Gestión Territorial, Loreley Rodríguez, nos trajo un protocolo de nomenclátor muy claro. Una de las cosas que nos señalaba era que, a la hora de hacer propuestas los ediles —obviamente, nosotros tenemos la potestad de proponer nombres a las calles y trabajar en eso—, teníamos que ser conscientes de que eso tiene un costo. Muchas veces, estas propuestas no pasan por los municipios y, después, no hay fondos para poner un cartel.

De hecho, como recién manifestaban, se han generado muchos expedientes para nombrar calles en San Ramón. Nos parece importante que pasen por los municipios. Por ejemplo, tenemos un expediente de San Ramón por el que se pretende nombrar tres calles con nombres propuestos por el Municipio; de esas tres calles, dos tendrían nombres de varones y una, de mujer.

Entonces, esto nos dice que, en realidad, nosotros no podemos proponer, más allá de que alentamos que el nomenclátor sea genérico y que, obviamente, se pongan nombres de mujeres a las calles del departamento. Pero el tercer nivel de gobierno es importante y eso también es bueno saberlo. Es importante que el tema de ponerles nombre a las calles pase por el tercer nivel de gobierno, independientemente del edil o edila que proponga un nombre. No hay que desconocer esa realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 25. AFIRMATIVA**

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: votamos afirmativamente el archivo de este asunto y de otro que propuso una integrante de la bancada del Frente Amplio con respecto al mismo tema, en el entendido de que nos conformó la explicación que dio la directora cuando se acercó a la Comisión.

Entendemos que cuando se hace un trabajo valioso, hay que reconocerlo. Creo que se está haciendo un trabajo interesante con el nomenclátor. Incluso, en esta sesión estamos votando asuntos que tienden a regularizar situaciones que se dan por naturaleza con los nombres de algunas calles, que no estaban regularizados en la legislación. Creo que ese es el camino.

En el sentido de lo que planteó un edil que me antecedió en el uso de la palabra, la bancada del Partido Nacional también tiene intenciones de presentar ante la Junta Departamental nombres de integrantes del Partido Nacional que han sido reconocidos en cada una de sus localidades. La idea es que la Junta Departamental envíe la propuesta al municipio correspondiente, porque entendemos que esto tiene que hacerse en conformidad con la localidad para la que se propone el nombre. Estamos desarrollando la propuesta en la interna. En una oportunidad no muy lejana, vamos a acercar esos nombres para los treinta municipios —treinta y dos en un futuro—, que contemplen los intereses de la bancada del partido.

**34. SEÑORA ERIKA VERDIER PRESENTA PROYECTO QUE PLANTEA
MIRAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EL NOMENCLÁTOR
PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ERIKA VERDIER PRESENTA PROYECTO QUE PLANTEA MIRAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EL NOMENCLÁTOR PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00791) (Rep. 0015)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

35. RATIFICAR R.P.446/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 30° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “RATIFICAR R.P.446/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00583) (Rep. 0015)”.

En discusión.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se modifique la fecha que figura en el asunto, donde dice 29 debe decir 28.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hubo un error. La licencia de la señora edila Betiana Britos fue por el día 28 de junio.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

36. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 31°, 35°, 36°, 37°, 38° Y 39° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 31° término del orden del día, y los que figuran en 35°, 36°, 37°, 38° y 39°, ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

25. RATIFICAR R.P.436/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00547) (Rep. 0015)

26. RATIFICAR R.P.438/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00553) (Rep. 0015)

27. RATIFICAR R.P.444/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL MARCELO AYALA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00567) (Rep. 0015)

28. RATIFICAR R.P.445/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00568) (Rep. 0015)

29. RATIFICAR R.P.440/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CATELLANOS EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00565) (Rep. 0015)

31. RATIFICAR R.P.442/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE JULIO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00566) (Rep. 0015)

35. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2022. (Exp. 2022-200-81-00593) Inquietud de varios señores ediles.

36. SEÑOR EDIL RAÚL DE TOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2022. (Exp. 2022-200-81-00595) Inquietud de varios señores ediles.

37. SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2022. Inquietud de varios señores ediles.

38. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE LA FECHA. Inquietud de varios señores ediles.

39. SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE LA FECHA. Inquietud de varios señores ediles.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

37. SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, OFICIO N°2022/017785/2 POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA LOS DÍAS 11 Y 12 DE JULIO DEL CORRIENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 34° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: “SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, OFICIO N°2022/017785/2 POR EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA LOS DÍAS 11 Y 12 DE JULIO DEL CORRIENTE. (Exp. 2022-204-81-00100) Informe de la Comisión Permanente N° 1”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA**

38. DESIGNAR EN EL CARGO DE JEFE DE SEGMENTO, GRADO 4 ADMINISTRATIVO, A LAS FUNCIONARIAS SEÑORAS NATALIA PORTO, ADRIANA PÉREZ Y MARISA RICCI

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 41° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 9° lugar: “DESIGNAR EN EL CARGO DE JEFE DE SEGMENTO, GRADO 4 ADMINISTRATIVO A LAS FUNCIONARIAS SEÑORAS NATALIA PORTO, ADRIANA PÉREZ Y MARISA RICCI. (Exp. 2022-202-81-00027) Informe de la Comisión Permanente N° 1”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

39. FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 42° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 10° lugar: “FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a todos los compañeros que vinieron a apoyarlo.

Por otro lado, quiero felicitarlo por la gran tarea que realizó. Imagino que no debe ser fácil estar ahí en condiciones de pandemia, si bien ya estaba reactivándose todo.

Reitero, le estoy muy agradecido. Sí tengo una discrepancia con usted, que me parece importante mencionarla. Creo que cuando debíamos realizar un minuto de aplausos o silencio, se le pasaba un poco el tiempo... Discúlpeme, pero tenía que decírselo. Me parece que todos piensan lo mismo, pero soy el primero en mencionarlo.

Imagino que esta habrá sido una linda experiencia para usted, la que quedará recordada en un cuadrito con su foto, en la pared de la entrada a la sala.

¡Muchas gracias!

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente, querido compañero Carlos Grille, ha llegado un momento muy especial en este camino que hemos recorrido juntos —más allá de pertenecer al mismo grupo político que nos ampara, Banderas de Líber, bajo el manto de nuestro Frente Amplio— en una circunstancia muy especial. Fuimos electos por la lista 939, por la que conformamos este lindo equipo, esta linda bancada, con cuatro líneas.

Hemos tenido sabores y sinsabores. Algunos de los sinsabores se debieron a que todos teníamos planes y muchas cosas para llevar adelante con nuestro querido compañero Walter González, y nos tomó por sorpresa su partida. Las cosas acontecen, golpes nos da la vida; porrazos. Y llega el compañero Carlos Grille a ocupar la presidencia y a pertenecer a nuestro cuerpo de ediles y edilas. Esta tarea la realizó con gran efectividad, con gran compromiso y dedicación, pero también con un gran dolor en el corazón y con las emociones a flor de piel, porque Carlos sintió, siente y seguirá sintiendo la partida del compañero Walter. Por ello tuvo

una doble o triple responsabilidad en esta actividad, en este rol y en esta pasión que lo lleva a la política y a presidir, y presidir en tiempos no fáciles.

Había problemas económicos. Si bien la Junta estaba saneada económicamente, había que ser austeros en los gastos y tener un determinado ordenamiento interno con relación al equipo de funcionarios, fuera cual fuera el rol que cada uno cumpliera. Pero, además, mientras atravesábamos la pandemia, esa gran tarea implicaba articular y trabajar los diferentes temas con los ediles suplentes participando a través de una plataforma virtual, mientras los ediles titulares estaban aquí presentes, lo que la hacía mucho más difícil.

Mucho tendría para hablar de Carlos Grille, pero, en primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento por haber podido trabajar en forma conjunta no solamente en el plenario, sino también en la comisión que integro desde que asumí como edila, la Comisión Permanente N° 4 donde hemos trabajado cómodamente, gratamente. Además, en los momentos en que se requirió..., menos un almuerzo que no nos fue pago; ese fue un error nuestro.

(Hilaridad)

Hoy les pido a los compañeros ediles disculpas porque todavía está esa deuda; pero no es deuda, no se preocupe.

Por otro lado, todos sabemos que el sector que ocupa la presidencia del cuerpo también acompaña en la presidencia de la Comisión Permanente N° 1. Por eso, quiero reconocer muy especialmente el trabajo de nuestro querido compañero Miguel Méndez —no sé si está hoy con nosotros—, quien llevó adelante la presidencia de la mencionada comisión, y se destacó por su labor, por su estudio de los temas y por representar realmente muy bien a todo el equipo de la lista 939. Y ni hablar de nuestro compañero, el edil Andrés Pedrazzi, quien actuó en la vicepresidencia. A toda esa Comisión Permanente N°1, que en el día de hoy finaliza su labor, mi reconocimiento y, seguramente, el de todos los compañeros.

Gracias, señor presidente, por el regalito; muy lindo. Lo vamos a tener aquí, presente, sobre todo esta escarapela —antiguamente se le decía *escarapela*, ahora se le dice *pin*—, este pin que nos regala lucirá en nuestro pecho, al lado del corazón.

SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).- En nombre de los compañeros que integramos esta banca —Julio Brum, Solange Martínez, Andrés Pedrazzi y quien les habla—, queremos reconocer el trabajo del compañero edil Carlos Grille como presidente de esta Junta Departamental, tarea

nada fácil, que le tocó asumir de una forma inesperada, ante la trágica pérdida de Walter González, a quien, obviamente, tenemos presente siempre.

Me consta, señor presidente, que hizo lo mejor que pudo para dejar bien en alto el lugar que hubiera ocupado Walter. Lo hizo muy bien, siendo siempre accesible, teniendo una sonrisa franca, recibiendo y acompañando iniciativas, y estando abierto al diálogo. Fue una gran responsabilidad y la supo asumir con mucho entusiasmo, con aciertos y con errores propios de la inexperiencia, pero dando lo mejor para que la labor se desarrollara en buenos términos, para el buen funcionamiento de este órgano legislativo.

Estaremos, desde otro lugar, trabajando juntos, como siempre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Silvia.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: hay algunas cuestiones para recordar. Recordamos aquel día cuando arrancó, que arrancó trancando fuerte en la mitad de la cancha. También lo recordamos en un restaurante cercano a este organismo; usted se levantó y se acercó a pedirnos las disculpas del caso, aunque, tal vez, no fuese el lugar ni el momento oportuno. Pero, a partir de ahí, su gestión, don Carlos, la cumplió muy bien.

Uno de los aspectos que al menos yo sentí fue su imparcialidad. Claro está que usted es el presidente de toda la Junta Departamental, pero, para nosotros, eso fue muy importante. Nos sentimos muy conformes con su labor. Lo felicitamos y le manifestamos nuestro agradecimiento. Más allá de su investidura de presidente de esta Junta Departamental, hemos podido conocernos, lo que me parece muy importante. Entendimos que, más allá de los pensares, el bienestar de los canarios es lo primordial. Y le agradecemos, principalmente, por dos cosas: por haber estado sentado allí y por el picudo rojo.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, edil.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: quería sumarme al reconocimiento por la labor cumplida. Como bien han dicho los compañeros, fue asumida de sopetón. Cualquiera de los que han pasado por ese sillón tuvo tiempo para prepararse, para pensar y planificar. A usted

no le sucedió así. De golpe se dio que en pocos meses le iba a tocar, y realmente lo hizo de una manera muy particular.

Hace un rato, en la bancada nos decía: “Yo vine acá para cambiar las cosas. No me gusta eso de que las cosas se hacen así y punto.” Y, realmente, fue algo que hizo muy bien en este período, porque se mandó unas cuantas fuera de libreto, por lo que le sacó canas verdes a algún compañero. La verdad es que..., iba a decir *se pasó muy bien*, pero tal vez le quite seriedad. Eso, usted lo hizo todo el tiempo. También flexibilizó los momentos tensos con algún chiste o alguna salida de la rigidez o del protocolo.

Otra característica muy peculiar fue participar en la discusión de los temas —lo hizo muchas veces y creo que se quedó con ganas otras tantas—. Hoy fue un caso: cerró su período de esa forma.

Quiero sumarme al agradecimiento por haber sido nuestro representante en ese lugar, que es tan importante para la democracia.

Un abrazo. Nos vemos acá, a la vuelta de la esquina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por sus palabras, Cecilia Martínez.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: quiero saludar el ejercicio de la mesa en este segundo período legislativo.

Hoy, conversando con Roberto, que no me supo decir la palabra mágica, decía “qué comienzo y qué final”, en referencia a cómo inició este ejercicio y cómo lo cierra, con el tema que introdujo para discutir en el día de hoy. Sin duda —eso lo transmitió Kiko—, es parte de su investidura como negociador, como articulador y como lo que se decía recién: cuando tuvo que reconocer algunos errores o algunas pifiadas, lo hizo con mucho gusto. Además —por qué no decirlo—, fue el presidente que mejor sobrellevó, bastante coloquialmente, la tarea de la mesa, que intenta no ser tan estructurada. Sin duda, eso también aporta a la convivencia de todos los partidos en este recinto. Así que también el reconocimiento a los coordinadores de las distintas bancadas, que fueron parte de esta gestión, y a los dos vicepresidentes, que asumieron la presidencia con mucha responsabilidad en cada ausencia temporaria del presidente.

En otro sentido, por gajes del oficio, quiero valorar la postura que tomó con el presupuesto de la Junta, porque se focalizó en aspectos muy importantes que hacen al cambio generacional de las empresas públicas, de los organismos públicos. Asimismo, todo el trabajo realizado durante la pandemia, pues si bien hubo una salida, igual tuvimos episodios bastante complicados. Lo hizo con una mirada hacia las nuevas tecnologías y profundizó un trabajo que

se venía realizando en materia de *software* y distintas herramientas que tiene esta Junta Departamental no solo para edilas y ediles, sino también para los funcionarios. Eso no solo se vio con la implementación de distintas medidas respecto a estas herramientas, sino también en llamados a concursos internos y externos, para trabajar de otra forma algunas áreas que tienen que seguir regenerándose.

Reconozco su labor como presidente. Si bien la tarea no es fácil, hay mucha gente que colabora. Para eso, están los funcionarios y las funcionarias. Todos somos un equipo y nos ponemos la camiseta.

Lo felicitamos por su gestión y lo esperamos en la banca de acá atrás para seguir divirtiéndonos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Fefa, por tus palabras.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: hoy lo estamos despidiendo a usted, a la compañera Fernanda Ortiz y al compañero Diego Núñez.

Quiero referirme a las coordinaciones y al trabajo de la mesa. Realmente, es muy difícil trabajar en condiciones de pandemia, y creo que se ha hecho de muy buena manera.

Al compañero Carlos Grille lo conozco desde hace mucho tiempo. Quizá, de este cuerpo, sea el que más ha trabajado con él. En el gobierno departamental de Canelones, integramos el ejecutivo y tuvimos la suerte de integrar este cuerpo en un momento muy difícil.

En campaña, Carlos decía que quería retirarse de la política porque se iba a jubilar. Creo que los que tenemos vocación política, los que estamos comprometidos con nuestro tiempo y con nuestras ideas, a veces somos llamados a esa responsabilidad, y esa responsabilidad lo llamó a Carlos. Cuando el querido Walter faltó, Carlos tuvo que asumir la responsabilidad de presidir la Junta Departamental, y en vez de retirarse a disfrutar de sus nietos y de su vida, se dedicó por entero y con mucho esmero a esa tarea.

No sé si ahora va a seguir trabajando como edil o si va a dedicarse a cumplir los sueños que tenía en la campaña.

Podemos decir, jocosamente, que su presidencia se caracterizó por el color, porque arrancó pegándole a los blancos y terminó combatiendo el picudo rojo.

(Hilaridad)

También se caracterizó por ir de menos a más. Si bien arrancó con una derrapada, porque salió con mucha velocidad, supo poner punto muerto, pedir las disculpas correspondientes y tener la altura política de reconocer la democracia, la institucionalidad y los errores. Por eso, también lo felicito.

Es un compañero que construyó con sus propuestas, con sus aportes, porque bajaba a la coordinación, porque trabajaba con nosotros en los temas importantes. En todos los temas importantes.

El respeto a los funcionarios y al trabajo de todas y todos en este cuerpo fue una de las improntas de su gestión.

A Carlos, a su grupo político, Banderas de Líber, que aquí está muy bien representado, porque tenemos la historia con el Cabeza Drescher, quien históricamente aguantó... Está allá, en la barra, esperando que termine esta sesión, que tan larga se nos fue. Cabeza, querido, un fuerte abrazo a ti en nombre de los históricos del Frente y de Banderas de Líber. Y a Rodrigo Mengual, un joven con mucho futuro. Ellos son las dos puntas de ese grupo político. En el medio, tenemos a nuestro querido Carlos Grille.

A Banderas de Líber, al Frente Amplio, el agradecimiento y el reconocimiento de este cuerpo por el trabajo que hemos realizado todos para que la gestión de Carlos Grille y su equipo fuera lo que fue.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Yamandú.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: después de las exposiciones que se han hecho, realmente es muy difícil articular algunos argumentos. Sin embargo, vamos a comenzar evaluando que cuando arrancamos esta legislatura, Carlos Grille no era un edil. Estaba en una lista que metió cuatro ediles, y él iba en quinto lugar. El infausto suceso de la pérdida de esa figura tan valiosa y querida para muchos de nosotros, como fue Walter González, lo puso en carrera. No solo lo puso en carrera como edil, sino como presidente de la Junta a los pocos meses de haber asumido. No es para cualquiera asumir como edil y a los pocos meses tener que afrontar el desafío de tomar la presidencia del cuerpo, y él lo hizo. Fue así que la falta de experiencia, no política, sino la falta de experiencia en este agujero del mundo muy especial —que es una suerte de hábitat, en el que los bichitos que convivimos acá nos habituamos a determinados códigos, a determinadas formas— lo hizo incurrir en el error de ser tremendamente sincero y decir lo que a veces no es políticamente correcto.

Hay tres tipos de personas: los que nunca se equivocan, que normalmente son los que no hacen nada; los que se equivocan y porfiada y tozudamente no reconocen su error y persisten cometiendo no solamente ese, sino otros, y los que se equivocan y reconocen su error. En este último caso, hay que tener un corazón muy grande, hay que tener el don de la humildad, que no se compra en la ferretería y que cada vez es más escaso, fundamentalmente en política. Carlos supo tener la dignidad, la hombría de bien y la humildad de reconocer el error. Creo que esto que ya lo habían dicho otros compañeros es necesario destacarlo. Eso fue una lección de vida, una lección de convivencia, una lección de actitud no solamente hacia quienes estamos del otro lado, sino hacia sí mismo. El mejor espejo creo que Carlos nos lo enseñó con esa actitud y ese gesto.

Después, estuvo en todas. Lo describía bien Fefa recientemente. Supo afrontar con decisión e inteligencia, conjuntamente con el secretario general, los problemas que hubo a nivel informático. En el plano de los funcionarios apuntó a tener un organismo moderno, eficiente y renovado.

Por esto, entre otras cosas, es que queremos felicitarlo, decirle que estamos orgullosos de ser su compañero y que estamos siempre de este lado para darnos una mano y un abrazo fuerte.

Gracias, Carlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Juan.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: claramente, los ediles que han hecho uso de la palabra hasta el momento han destacado lo más importante no solo de la presidencia, sino también de las vicepresidencias de este período.

En realidad, a mí me gustaría hacer algunas precisiones respecto a cómo veo hoy en día, con esta perspectiva, esa primera sesión y este cierre también, porque la conducción de la sesión del día de hoy, con las particularidades que tuvo, hace que cierre todo redondito en este período.

Quiero destacar, como lo han hecho otros compañeros, el haber asumido una tarea sorpresa con la responsabilidad que un militante como ha demostrado ser usted podía hacerlo.

Tomando las palabras del edil que me antecedió en cuanto a “los bichitos que habitan este recinto” en alusión, sobre todo, a los bichos políticos más antiguos, a mí me gustaría destacar que en la conformación de la Junta Departamental actual muchos no somos esos bichitos viejos no solo por cuestiones generacionales, sino porque somos muchos los ediles que arrancamos en este período. Es de destacar que la forma en que se fue dando su presidencia y

cómo fue conduciendo este cuerpo ha permitido a estos bichitos nuevos ir encontrando sus lugares, con esa flexibilidad, con esa naturalidad y con esa costumbre de desconstruir situaciones complejas y ponerle cierto sazón a estas sesiones. Destaco eso sobre otras cosas.

Asimismo, quiero hacer alusión —por qué no— a las diferencias generacionales. A pesar de la gran diferencia generacional que existe, quiero agradecerle el lugar y el respeto con el que ha tratado a los ediles más jóvenes, sin hacernos notar esa diferencia; por lo menos en mi caso ha sido así. Hemos compartido bastantes ámbitos por la responsabilidad que le ha tocado asumir a usted y la que me ha tocado asumir a mí, y puedo decir con orgullo y muy contenta que esa diferencia generacional no se ha notado y que nos hemos podido relacionar de igual a igual, de pares a pares, como realmente lo somos.

Así que le agradezco enormemente, también a los vicepresidentes que, desde su rol y sus particularidades, le han dado sazón a nuestras sesiones.

Le auguro un buen futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Andrea.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: ya han dicho muchas cosas nuestros compañeros, con las que coincidimos.

Queremos reconocer y felicitar su labor en este período. Nunca es fácil estar en estos lugares de mayor responsabilidad, en este lugar tan particular que es la Junta Departamental. Así que lo felicito nuevamente.

También quiero valorar el rol de los compañeros Fernanda y Diego, que supieron ocupar también este lugar con suma responsabilidad cuando les ha tocado.

Algo que quiero destacar del presidente, como ya lo han hecho otros compañeros, es esa espontaneidad que nos hizo desestructurarnos y romper los formatos en algunos momentos. Me parece que la espontaneidad es un gran valor en las personas y es algo sumamente destacable.

Quiero felicitarlo y augurarle un muy fin de período.

Nos estaremos viendo desde otro lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Luciana.

Tiene la palabra la señora edila Marisol D´Albora.

SEÑORA D´ALBORA.- Señor presidente: en primer lugar, quiero nombrar a las personas que ocupan esta banca, Susana Muñiz, nuestro querido Huguito Acosta —que desde arriba te debe estar guiando y dando algún *tip*—, Hernán Pérez y quien habla.

Estoy orgullosa de su gestión, de cómo se puso la camiseta después de lo que pasó; todos quedamos congelados y quizás nunca se pensó que la iba a llevar tan bien.

Sin ánimo de ser atrevida, quiero decirle que no lo siento mi presidente, lo siento como mi profesor, profesor que tuvo alumnos de todas las edades y supo llevar la clase con altura.

Un especial agradecimiento a la edila Fernanda Ortiz, primera vicepresidenta en este período, a quien quiero mucho porque dentro y fuera de la Junta Departamental es humildad total. ¿Y qué decir del segundo vicepresidente, mi camarada Diego Núñez, que me hace sentir muy orgullosa de ser su compañera?

Gracias por todos sus aportes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Marisol.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: lo saludamos y lo felicitamos por su gestión.

No lo conocíamos de antes, lo conocimos en este recinto. Como compañero, en el comienzo de su período, le augurábamos una muy buena gestión, y ahora, finalizando, esos augurios se han cumplido. Se ha visto un muy buen trabajo. Fue un presidente que escuchó las necesidades que emanaban desde las comisiones asesoras. En lo personal, desde la Comisión Permanente N° 5, tengo que destacar el muy buen relacionamiento que tuvimos durante todo el período, acompañando todas las propuestas presentadas, siempre con una resolución positiva. A veces los temas eran difíciles, pero todo siempre fue muy bien resuelto.

Le agradecemos mucho por el trabajo realizado en todo el período.

El cierre de un período de la legislatura, más allá de hacer un balance y saludar al presidente, nos pone en un punto a todos los que estamos dentro de este lugar sobre el vínculo entre todos. Es como un momento interesante de reflexión. También nosotros, que somos nuevos, estamos aprendiendo. Este período fue el comienzo de la presencialidad; fue bastante diferente y grato volver a encontrarnos entre todos. Antes estábamos solamente los titulares y era bastante más distante el vínculo con los demás. Fue un período importante para nosotros.

Además, queremos a Fernanda y a Diego, que también han sido compañeros de fierro y han hecho excelente su rol como compañeros del día a día.

Ha sido muy grata la experiencia con ustedes, con la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Nathali.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: a la una de la mañana, voy a recordar algo que decía un famoso político blanco: “Hace como dos horas que estoy hablando de todo lo malo de este proyecto, y ahora vamos a hablar de lo bueno”.

Como usted digirió todas las verdes que le tiraron, quiero hablar sobre el buen desempeño. Además, el día que usted asumió, yo estaba en mi casa con covid, apagué YouTube y no lo pude seguir viendo. La edila Liliana Díaz le reclamaba un almuerzo. Ahora sabemos que el dinero del almuerzo que nos debe a nosotros se lo gastó en la reconciliación con el Partido Nacional ese mismo día. Nos acabamos de enterar recién.

Una expresidenta de este cuerpo siempre decía que a los ocho meses, más o menos, se empieza a aprender algo, y al año, se va, o sea que no alcanza absolutamente para nada.

Covid mediante, fue una buena gestión. Nunca le había sucedido a un presidente de esta Junta Departamental tener que sobrellevar un año con esas particularidades, viendo cuánta gente podía concurrir a los plenarios, a las comisiones..., algo diferente.

A usted no lo conozco como lo conoce Yamandú Costa, que conoce a todo el mundo desde hace mucho tiempo...

(Hilaridad)

...pero lo conozco de la zona rural, de cómo se desempeñaba en la Intendencia.

Como decía Juan Ripoll, que hizo una excelente fundamentación —prepárese para el sábado porque la rompió—, no era edil, era el quinto de la lista y cayó acá como edil, y al poquito tiempo, como presidente, y junto con Fernanda Ortiz y con el compañero Diego, han trabajado de buena manera, con diferencias a veces, pequeñas discrepancias. Supo salir adelante en este año tan particular.

Para terminar, por lo avanzado de la noche, y poniéndonos más serios, creo ver a Walter en su parapente, con la cálida sonrisa que siempre tenía, que le dice “Carlos, misión cumplida”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Roberto.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: arrancamos la noche con lo que parecía ser “la noche de los reclamos”, por todas las verdes que le tiraron, como dijo el edil Roberto Saravia. Pero, intervención tras intervención, vimos cómo venimos avanzando y profundizando en todas las

cualidades, cómo ha sido como presidente, al igual que su presidencia, que ha avanzado todo el tiempo. Ya lo dijeron varias veces: fue de menos a más, siempre avanzando y mejorando, y ha finalizado cumpliendo su tarea de manera excepcional.

Por eso, hay que felicitarlo, lo ha hecho muy bien, y eso se ve reflejado en las distintas intervenciones realizadas.

Quiero contar una anécdota. En uno de los primeros meses de su presidencia, en la Comisión Permanente N° 1 recibimos a las cooperativas de gestión ambiental por un lío grande que había con Gestión Ambiental. Usted, como presidente del cuerpo, se hizo presente en sala y estuvo media hora exponiendo, prácticamente a la par de quienes se dedican a esa tarea, porque había tenido experiencia en el tema. Al igual que en todos los temas que le apasionan, venía y actuaba como uno más. Así lo ha hecho en todo momento en este plenario cada vez que un tema le interesaba, poniéndole mucha energía y mucho entusiasmo, lo que ha caracterizado su presidencia.

Seguramente esa energía y ese entusiasmo seguirá poniéndolos de ahora en más, en el resto de la legislatura, porque la vida no se termina cuando finaliza esta presidencia, le quedan tres años más para dar todo lo mejor de sí y aportarlo en esta Junta Departamental.

Si tuviéramos que encontrar una descripción de lo que fue su presidencia, podríamos decir que fue una presidencia divertida, la pasamos entre risas, sesión tras sesión, siempre nos contaba algún chistecito desde la mesa. Junto a la primera vicepresidenta y al segundo vicepresidente, logró enfrentar los desafíos de la mejor manera.

Felicitaciones y gracias por el trabajo realizado durante este año.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Marcelo.

SEÑOR NÚÑEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Diego Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ.- Señor presidente: sin lugar a dudas, ha ejercido la presidencia muy bien.

Quiero agradecerle el espacio que nos ha brindado, tanto a la señora edila Fernanda Ortiz como a quien habla, en especial el día que le hicimos un homenaje a nuestro querido compañero y camarada Hugo Acosta.

En segundo lugar, quiero felicitarlo. Todos los ediles han dicho que este período ha sido diferente, descontracturado, y usted ha ejercido muy bien su tarea.

Felicitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diego.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Tenga cuidado con lo que dice!

(Hilaridad)

SEÑOR MORANDI.- No me condicione, que iba a hablar bien, señor presidente.

¡Qué decir de su desempeño al frente de la Junta Departamental!

Uno tiene que reconocer cuando se equivoca. Creo que eso es un mérito, y algunos lo han mencionado. La verdad es que cuando usted asumió la presidencia de esta Junta Departamental, creí que no iba a estar a la altura de las circunstancias. Esa era mi opinión *a priori*. Y me fui muy molesto, muy enojado. Luego, tuvimos alguna instancia, privada, en la que entendimos que todos somos capaces de cometer errores y es bueno reconocerlo.

A partir de ahí, fuimos construyendo un vínculo distinto, que aprecio, porque me parece que habla de la dificultad que a veces tiene un militante. Eso es lo que es usted —esta es una apreciación personal y una opinión—: un militante con convicciones férreas, que defiende mucho sus posiciones, a veces de barricada. Me parece que ese es su estilo.

Ejercer la presidencia de la Junta Departamental, que es una corporación integrada por un amplio espectro político —incluso con disensos dentro de sus propias internas, como pasa en grupos humanos amplios—, debe ser muy difícil, porque hay que sacarse la camiseta. Eso es lo más dificultoso a la hora de sentarse en la mesa y tratar de conducir con efectividad este plenario.

Tengo que reconocer que cometí un error en esa primera instancia. Después, el tiempo me demostró que usted era capaz de conducir esto. Logró sacarse la camiseta, sentarse a presidir y entendió algo que le reclamé en más de una oportunidad: había temas que eran de debate, por lo que había que bajar de la presidencia, sentarse en la banca y plantear la discusión para que pudiéramos compartir. Eso habla de entender cómo funciona el sistema. Como decían muy bien los compañeros que me antecedieron, a veces es difícil venir de afuera de la cancha y de repente estar jugando de titular; no debe ser sencilla la tarea.

Vaya mi reconocimiento también para la señora edila Fernanda Ortiz y para el señor edil Diego Núñez, quienes han ejercido de muy buena manera la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente, en los momentos en los que les tocó actuar.

Señor presidente, en próximas instancias lo veremos de este lado del mostrador para enriquecer el debate en esta Junta Departamental. Sé que plantea temas interesantes, como el que presentó esta noche, del picudo rojo, que nos dejó a todos muy contentos.

(Hilaridad)

Se nos quedó por el camino algo que me parece muy importante tener hoy en este cierre. Hablo de la intervención de un señor edil —no lo voy a mencionar— que el otro día nos quería hablar de los purificadores de aire, y quiero elogiar su tarea. Me quedo sin saber cómo funcionan porque hoy no encuentro en sala al señor edil para que nos explique.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora nadie le va a explicar cómo funcionan estas cosas. Nadie sabe.

(Hilaridad)

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila María del Carmen Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- Señor presidente: lo que pasa cuando uno habla casi a lo último es que no hay mucho para decir; todo lo han dicho los ediles que me precedieron.

Muchas gracias por la gestión. Muy buena presidencia. Nos vamos a estar viendo desde la banca.

Gracias y a seguir adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, María del Carmen.

SEÑORA ORTIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑORA ORTIZ.- Señor presidente: ya le han dicho todo y me sumo a lo expresado. Creo que Walter González estaría muy contento.

Desde esta banca, le agradecemos el trabajo realizado. También le agradecemos al señor edil Diego Núñez, como compañero, por el trabajo en equipo que hemos hecho.

En lo personal, me tocó presidir en algunos momentos difíciles, pero considero que este tipo de cosas lo foguean a uno. Agradezco hasta eso, hasta los peores momentos que hemos pasado aquí dentro, complicados.

Desde esta banca lo saludo y lo felicito.

Misión cumplida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Fernanda.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: el día que asumí, en reunión de la bancada del Partido Colorado, antes de votarlo para ocupar la presidencia, había compañeros que me preguntaban: “¿Tú lo conocés, que hace tiempo que estás en la Junta Departamental?”, y yo respondía: “No; la verdad, no lo conozco”. Pero respetamos la mayoría, como siempre ha sido el estilo del Partido Colorado.

Reconocemos su gestión. También reconocemos que a las pocas horas de su asunción, cuando nos encontramos en un restaurante, usted, como un caballero, se acercó a la mesa a pedir disculpas por lo que había dicho. Ahora, después de esta gestión, lo vamos a tener enfrente y vamos a poder intercambiar algunas ideas que usted ha tratado de imponer acá, en la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Quiero dejar claro que a mí no me costó ningún almuerzo eso. Parecería que en el restaurante yo iba y pagaba...

(Hilaridad)

SEÑOR POSSE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

Creo que es el último.

SEÑOR POSSE.- Señor presidente: a veces es importante ser el último también.

Solamente quería agradecerle, porque ya está todo dicho. En esta nueva experiencia que uno está viviendo, hemos pasado lindos momentos. Me parece importante la participación que han tenido tanto el señor edil Diego Núñez como la señora edila Fernanda Ortiz, que es un aprendizaje para quienes ocupan ese lugar. Como frenteamplista, estoy satisfecho con lo hecho.

Así que, misión cumplida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

No sé cómo es el protocolo. Imagino que ahora digo algo y nos vamos a casa. No lo sé, pero voy a ejercer el poder.

(Hilaridad)

Quiero agradecer a todos. Las palabras que escuché fueron muy gratificantes. Esta fue una nueva etapa, que se cierra. Ahora resta otra etapa —que a mí me parece bastante más interesante— que es estar ahí, debatiendo con todos ustedes.

Yo traía una presentación para mostrarles que en mi gestión hicimos una cantidad de cosas, pero se me ocurrió lo del picudo rojo y nos pasamos cuatro horas discutiendo sobre este animalito.

(Hilaridad)

Más allá de eso, quiero agradecerles a los funcionarios de la Junta. Realmente, me generaron un ambiente de ayuda y siempre estuvieron acordes a los lugares donde yo no sabía cómo llegar. Eso, realmente, les puedo decir que no me llevó tanto tiempo, porque la ayuda fue muy buena y de calidad.

Quiero agradecerle al secretario —un mártir—, quien estuvo trabajando conmigo codo a codo. Realmente, es así; no hay otras palabras.

También quiero agradecerles a las secretarias. No voy a nombrarlas a todas, pero sí voy a nombrar a Silvia Molinari, porque no solo me acompañó este año, sino que también me acompañó durante mi gestión en la Intendencia. Además, voy a agradecerle a Vivian —no está presente en este momento porque se tuvo que ir—, que fue la primera secretaria que tuve. Recuerdo que en un primer momento me senté delante de la computadora y le dije: “Bueno, explícame cómo es esta historia, porque yo no sé cómo es”.

Gracias a María Elena, a Daisy, a Lucía... Las estoy mirando, pero no voy a seguir mencionando nombres, porque seguro me voy a olvidar de la mayoría; cuando digo *gracias a todos los funcionarios*, quiero darles las gracias a todos los funcionarios de todas las reparticiones de la Junta Departamental, desde el que ocupa el cargo más sencillo hasta el que ocupa el cargo de más jerarquía. Todos han desempeñado un rol muy bueno. Supongo que siempre es así. Realmente, sin el compromiso de los funcionarios, sería muy difícil el funcionamiento de la Junta.

Asimismo, quiero agradecerles a mis compañeros del Frente Amplio y a los ediles de la oposición, quienes supieron aguantar mis errores y me fueron conociendo, porque, en realidad, no nos conocíamos. Tampoco conocía a muchos de mis compañeros del Frente. A otros los conozco desde hace muchos muchos años, como a Miguel Sanguinetti —eso ayudó—, a Cecilia Martínez y a Juan Ripoll. ¡Ni que hablar de los años que hace que nos conocemos con Yamandú! Desde que plantamos la primera *Phoenix canariensis*.

(Hilaridad)

Ya es tarde. Me gustaría pasar la presentación que hicimos, con las compañeras de Comunicaciones, con tanto esmero. Si ustedes lo permiten, la pasamos rápidamente. Dura aproximadamente una hora.

(Hilaridad)

No voy a explicar cada punto porque nos llevaría mucho tiempo. En la presentación se resume un año de actuación y de acciones que se pudieron realizar.

(Se proyecta presentación)

Sesiones extraordinarias y solemnes

Sauce

Los Cerrillos

Progreso

La Paz

Juanicó

Infraestructura edilicia

Sala de lactancia

Acondicionamiento de sala de servidores (Cómputos)

Reparación y acondicionamiento de azotea

Iluminación de la fachada

Equipamiento sala de sesiones

Recambio de sillas

Iluminación led

Llamado a compra equipamiento de audio

Purificadores de aire

Mejoras en infraestructura informática

Fortalecimiento de la seguridad informática

Nuevos servidores de almacenamiento con mayor tasa de transferencia

Mejora continua en acceso a internet

Compra de licencias de *software*

Adquisición de nuevos equipos

Desarrollo de *software*

Actualización, desarrollo y mantenimiento de sitio *web*

Actualización y desarrollo de *software* Gestión Documental

Actualización de Expediente Electrónico

Recursos Humanos

Concurso interno vacantes gerente de sector

Concurso interno vacantes jefe de segmento

Llamado externo asistente informático (2)

Llamado externo oficinista 4 (8)

Otras acciones

Recambio de vehículos

Donaciones ante la solicitud de organizaciones del departamento

Placas y medallas en reconocimiento a referentes y organizaciones

Participación en 5° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

Nuevas etapas del programa Parlamento Recicla

Continuidad del convenio con INISA

Apoyos

Congreso de Ediles

Premios Carnaval Canelones 2022

Politeama en tu pueblo

Simposio Seguridad Vial

Robótica educativa Liceo El Pinar N° 1

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a agregar que al lado de la sala de lactancia hay una sala que también la vamos a acondicionar. Esta semana ya empezamos con el acondicionamiento, se le va a cambiar el piso. Va a ser una sala de archivo, ya que es un tema complicado.

Quiero hacer una aclaración más, estamos retapizando las sillas viejas que quedaron cuando las cambiamos por estas nuevas. Están quedando muy lindas y se están distribuyendo entre las diferentes secciones.

Me gustaría hablar del desarrollo del *software*, pero como no entiendo nada...

(Hilaridad)

Algo que no apareció en la presentación, que se relaciona con una solicitud que hicieron compañeros del Frente Amplio y ediles del Partido Nacional, es la compra del desfibrilador. Ya se compró, pero, como no hay en plaza, se importó. Creo va a llegar en estos días, y se darán los cursos correspondientes.

Por último, voy a ser un comentario sobre los purificadores de aire. La pandemia ha generado un gran problema, ya todos lo sabemos, pero no solamente hay problemas relacionados con el SARS-COV-2 y con otros virus extraños que han aparecido, sino que, además, está el virus de la gripe y algunos otros virus que me están señalando. Algunos tienen dos patas... Hay otros que han demostrado no ser virus, a pesar de ser señalados, porque están debajo del purificador y no los ha chupado.

(Hilaridad)

Se supone que estos dos aparatos son muy inteligentes. Cuando digo *muy inteligentes*, me refiero a los aparatos, no a los que están debajo de los aparatos.

(Hilaridad)

Estos aparatos que tenemos uno de cada lado tienen funciones especiales, que hacen que el aire —cuando hay virus y bacterias, y el ambiente está muy caldeado— pase por ahí, para

que podamos quedarnos todos tranquilos y seguir debatiendo. Aunque no lo crean, esa es la función que cumplen. Podemos estar tranquilos y seguros porque, en este recinto, el aire es puro.

Muchas gracias.

(Aplausos)

40. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 1:28 del día 6 de julio de 2022)

EDIL CARLOS GRILLE MOTTA

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía